

Por aquellos que
NO TIENEN VOZ....!

PAUL JAIMES
PRESIDENTE



PLAN DE
GOBIERNO
2026-2031

PROGRESEMOS





Para mayor información, escanea el QR.

PROGRESEMOS 2031

I. RESUMEN CIUDADANO

El documento “PLAN PROGRESEMOS 2031” es un plan de gobierno para el periodo 2026–2031 que parte de un requerimiento legítimo y simple: “El Estado debe ser eficiente, a mucha velocidad y servir con honestidad para orientar las decisiones hacia la protección de la dignidad de las personas y la preservación del futuro común”. El presente plan se encuentra alineado a nuestro compromiso con el país, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Objetivos de Desarrollo Humano de la Agenda 2030, que integra lo social, lo económico y lo ambiental, poniendo la dignidad y la igualdad como prioridad, que permita unir y llevar a los peruanos hacia el progreso.

En esa misma lógica, el Partido Político PROGRESEMOS, asume una identidad basada en el amor y el respeto hacia toda persona y todo ser viviente, reconociendo los derechos fundamentales de las personas, de los animales y la necesidad de proteger el ambiente como parte del bienestar colectivo.

Esta iniciativa es una propuesta macro compuesta por seis ejes unidos integralmente, teniendo como punto de partida, recuperar la seguridad pública y ciudadana, asegurar vida digna, encender motores de la economía y el trabajo, defender un Perú con respeto al ambiente y a los animales, enfrentar la corrupción y mejorar la calidad de la educación y cultura. Estas prioridades se conectan con objetivos nacionales del PEDN, como: educación de calidad e inclusiva, salud universal, vivienda y servicios básicos, empleo formal y crecimiento sostenido, seguridad pública y ciudadana, así como una lucha frontal contra la corrupción y el fomento de la integridad pública.

En ese sentido, el PLAN PROGRESEMOS 2031 propone cambios responsables, respetando y salvaguardando las cuentas públicas, cuidando la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad fiscal, tal como lo exigen los marcos oficiales de proyecciones y políticas económicas.

PROGRESEMOS, recuperará la seguridad para vivir sin miedo; brindará salud, igualdad y protección para vivir con dignidad; empleo y oportunidades para progresar; un país que cuide

su agua, su biodiversidad y a sus animales; instituciones íntegras que rindan cuentas; así como educación, deporte y cultura como motores del futuro.

1.1. Mensaje al país

Hermanos peruanos, este plan nace de una convicción: **sí es posible progresar** si ponemos la dignidad humana como prioridad, si cuidamos el país que heredamos y si hacemos que el Estado y la administración pública funcione con la celeridad que la población necesita para obtener los resultados deseados. Este plan nos recuerda que el desarrollo sostenible integra lo social, lo económico y lo ambiental y que exige cambiar el estilo de desarrollo respetando el ambiente; esa es la ruta que asumimos, sin discursos vacíos, con metas claras. Que el mejor plan de gobierno, nace en nuestras casas, con el cuidado de nuestra familia, seres vivos y medio ambiente. Nuestro mensaje es claro: “progresar es también tarea de cada ciudadano”.

PROGRESEMOS significa, principalmente, que el niño reciba alimentación, así como educación integral y de calidad, que los ciudadanos encuentren atención oportuna, que el joven tenga oportunidades de empleo, que el trabajador no viva atrapado en la informalidad, que el barrio vuelva a ser seguro, que el agua se cuide como un recurso estratégico y que el maltrato animal se enfrente con decisión. Nuestra visión recoge prioridades nacionales ya definidas en seis ejes: Seguridad, Vida Digna, Economía y Empleo, Perú Ambientalista y Animalista, Lucha Anticorrupción, así como Educación y Cultura.

Y lo haremos con responsabilidad, porque este es un compromiso con el Perú. Progreseemos, juntos, con integridad, eficiencia y celeridad que logrará resultados.

1.2. Diez compromisos priorizados

1. Perú seguro. La seguridad integral para el progreso.
2. Violencia cero. Lucha contra la violencia en todas sus modalidades.
3. Reforma del sistema educativo.
4. Acceso integral a la salud, con servicios de calidad para todos.
5. Servicios básicos al alcance de todos.
6. Reducción de la pobreza. Reducción de los índices de anemia y desnutrición.

7. Empleo formal y productividad.
8. Niñez, adolescencia y juventud con oportunidades para progresar.
9. Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.
10. Perú biodiverso que defiende flora y fauna.

1.3. Resumen del plan de Gobierno

Eje Estratégico	Dimensiones	Subdimensiones
1. Seguridad	• Prevención • Inteligencia e investigación contra el crimen organizado • Fortalecimiento de la PNP y juntas vecinales • Tecnología y Ciberseguridad • Control de armas y mercados ilegales • Autodefensa • Defensa Exterior • Salida de la Corte Interamericana de DDHH • Control migratorio • Resarcimiento de la víctima • Régimen de excepción: Estado de Sitio contra el crimen organizado.	
2. Vida Digna	• Salud y salud mental	• Acceso integral a la salud • Abastecimiento de medicamentos e insumos • Salud mental • Salud de la primera infancia
	• Lucha contra la pobreza y protección social	
	• Seguridad Alimentaria	
	• Acceso a servicios básicos	• Energía para progresar • Acceso a la vivienda digna • Programa "Internet para el Progreso Rural"

3. Economía y Empleo	• Economía	• Estabilidad y responsabilidad fiscal • Empleo formal, productividad y MYPE • Agricultura y desarrollo rural • Infraestructura para competir • Innovación y economía digital • Economía marítima
	• Jóvenes PROGRESEMOS	• Primer empleo y prácticas • Capacitación para el empleo • Emprendimiento joven
4. Perú ambientalista y Animalista	• Perú ambientalista	• Agua y seguridad hídrica • Residuos, economía circular y aire limpio • Biodiversidad y fauna silvestre. • Economías ilegales
	• Perú Animalista	• Prevención y sanción del maltrato animal • Tenencia responsable y salud pública animal • Esterilización y Programa de Vacunación y Desparasitación Masiva como política de salud pública y Permanente • Adopción, registro e identificación • Registro de Albergues y Registro de Agresores de animales considerados mascotas. • Red Nacional de Clínicas y farmacias populares veterinarias • Transporte Público Masivo Amigable

5. Integridad Pública y Lucha Anticorrupción	● Integridad pública ● Meritocracia en el sector público ● Sanciones en casos de corrupción ● Datos, monitoreo y evaluación	
6. Educación	● Acceso integral a todos los niveles ● Reducción de la analfabetización ● Reducción de las deserciones escolares ● Educación secundaria técnica ● Conectividad y recursos digitales ● Docentes capacitados ● Cooperación internacional para la educación ● Educación intercultural ● Becas y créditos educativos	

II. Ideario y visión del país

La Organización Política PROGRESEMOS sustenta su ideología en los principios de amor hacia todo ser viviente, asumiendo como principal compromiso el estado de bienestar de los jóvenes, personas con discapacidad, clases productivas olvidadas, protección y derechos de los animales, protección del medio ambiente y prosperidad de todos aquellos que se dediquen a la actividad económica productiva agrícola y pesca artesanal en forma directa e indirecta. El partido reafirma su compromiso con la democracia y el respeto irrestricto a la Constitución Política del Perú. Esta base es fundamental para una convivencia pacífica y ordenada.

La identidad política del partido PROGRESEMOS se expresa en una visión descentralizada del Estado. Este Estado reconoce la diversidad territorial, cultural y social del país. Además, promueve un desarrollo equilibrado entre regiones, provincias y distritos. De esta manera, se

sostiene la posición de que el Estado debe estar al servicio de la persona y la comunidad a través de un trabajo que esté fundamentado en honestidad y vocación de servicio.

La visión, que hemos llamado “PROGRESEMOS 2031”, proyecta al Perú como un país donde cada ser vivo y cada familia puedan desarrollarse plenamente. Así, aspiramos a tener instituciones sólidas y confiables que sean capaces de garantizar derechos y generar condiciones reales para una vida digna.

Hacia el año 2031, el partido PROGRESEMOS propone que el Perú sea un país unido, con un Estado eficiente, eficaz, célere y descentralizado, con una economía que genere trabajo digno y valore el esfuerzo, con una sociedad solidaria que no deje a nadie atrás, incluyendo a los todo ser viviente. Nuestra visión apuesta por un Perú que avance con responsabilidad y que integre desarrollo, integridad pública y participación ciudadana, pues estamos convencidos que solo así se puede construir un futuro sostenible, justo y orientado al bienestar de las actuales y futuras generaciones.

2.1 Principios, valores e identidad del partido

PROGRESEMOS se define como un partido político de inspiración humanista, sustentándose en los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y bien común, pues el desarrollo auténtico sólo es posible cuando se construye sobre bases éticas, respeto a la vida y responsabilidad social. En consecuencia, el partido reafirma su vocación democrática y su compromiso con el respeto a la Constitución, los derechos fundamentales y la seguridad como columnas de la convivencia y desarrollo nacional.

En esa misma línea, el partido promueve una participación política responsable, transparente y orientada al servicio. Desde esta identidad, PROGRESEMOS concibe al Estado como un instrumento al servicio de la persona y no como un fin en sí mismo. Por ello, se deben buscar políticas que fortalezcan la cohesión social, la responsabilidad individual, colectiva y la construcción de un país más justo y solidario.

2.2 Visión PROGRESEMOS 2031

La visión PROGRESEMOS 2031 proyecta un Perú donde para el año 2031 cada persona y núcleo familiar puedan desarrollarse plenamente en un entorno caracterizado por la seguridad, la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo. El partido impulsa la cohesión y el reencuentro nacional, que esté dotada de instituciones sólidas y confiables, que sea capaz de garantizar el acceso a la justicia y generar condiciones para una vida digna. En esta visión, el progreso es un término que también se interpreta como un proceso multidimensional que abarca el desarrollo humano, la estabilidad democrática, la cohesión social y el fortalecimiento de los valores éticos que sostienen la convivencia.

Hacia el cierre del quinquenio 2026–2031, la organización política PROGRESEMOS propone una sociedad articulada, inclusiva y solidaria con un Estado eficiente, eficaz, célere y descentralizado, con una economía generadora de empleo digno que valore el esfuerzo del emprendedor y del trabajador, que permitirá al Perú avanzar con responsabilidad hacia el futuro, protegiendo su identidad y su biodiversidad milenaria.

III. Diagnóstico nacional

3.1 Diagnóstico de la Pobreza y la Vulnerabilidad Social

El Perú enfrenta un escenario social complejo después de las crisis sanitarias y políticas de la última década. Según los reportes oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la pobreza monetaria afectó al 29.0% de la población nacional al cierre de 2023, lo que representó un incremento significativo respecto a años anteriores y un retroceso de trece años en la lucha contra este flagelo, alcanzando a aproximadamente 9.7 millones de personas. Aunque para el año 2024 se reportó una disminución marginal situándose en 27.6%, la vulnerabilidad monetaria afecta a un 31.8% adicional de la población, personas que no son pobres pero que se encuentran en alto riesgo de caer en esa condición ante cualquier choque económico adverso.

Identificamos, entonces, a la informalidad laboral como el principal motor de la vulnerabilidad. Esto se evidencia con que el 90.5% de la población pobre ocupada labora en condiciones de informalidad, lo que implica una carencia absoluta de beneficios sociales, seguros de salud efectivos o sistemas previsionales. El contexto en áreas rurales es más desalentador, donde la pobreza monetaria es más general y el acceso a servicios básicos es

bajo.

3.2 Territorio y población en riesgo

Perú como país aún cuenta con diferencias marcadas según el análisis. La capital de Lima concentra casi la mitad del PBI nacional, mientras que regiones del interior del país siguen olvidados con niveles de pobreza superiores al promedio peruano. La brecha en infraestructura de saneamiento es una de las más alarmantes, se estima que cerrar la brecha de acceso a agua y alcantarillado requiere una inversión de 90,000 millones de soles, mientras que la ejecución presupuestal anual en todos los niveles de gobierno apenas oscila entre 4,000 y 5,000 millones de soles.

Por otro lado, en el ámbito educativo, persisten brechas de alfabetización preocupantes. Más de un millón de peruanos no saben leer ni escribir, agravándose la situación en la población femenina rural. La educación rural es desatendida y no puede competir con la educación de zonas urbanas consolidadas, esto limita el desarrollo académico general y nos aleja de estar liderando rankings de educación internacional.

3.3 Riesgos y escenarios en gestión

El Perú es uno de los países más vulnerables al cambio climático; la reducción de glaciares en la Cordillera Blanca (22% en 30 años) amenaza directamente la disponibilidad hídrica para el 65% de la población que habita en la costa desértica. Adicionalmente, se corre el riesgo de la presencia de fenómenos naturales que causen estragos inesperados en la población más vulnerable.

La corrupción creciente drena cuantiosos recursos del estado, este escenario es evidente por informes frecuentes de la Contraloría General de la República y de la sociedad civil. Este escenario exige un cambio de paradigma hacia la integridad pública y el uso de tecnologías de transparencia proactiva.

3.4 Panorama Político peruano actual

El panorama político peruano actual revela una crisis de gobernabilidad marcada por la confrontación recurrente entre los poderes del Estado, precedentes remotos de esta afirmación son los últimos conflictos entre Ejecutivo y Legislativo. La transición a la

Bicameralidad ha despertado diversos debates y controversias en torno a su implementación a partir del 2026, una parte de la población lo toma como una decisión que solo responde a intereses personales de los congresistas y actuales partidos que buscan mantener sus curules en el parlamento y, por ende, mayor gasto y mayor descontento popular.

En este contexto, al margen de lo señalado, la transición hacia la bicameralidad (aprobada para entrar en vigor en 2026) se presenta como una oportunidad estructural para el "Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho", la amplificación de la representación ciudadana —Representantes regionales y nacionales en el Parlamento— y la canalización inmediata de sus demandas, son una meta que el partido PROGRESEMOS aborda desde una perspectiva de recuperación del principio de autoridad y liderazgo institucional.

El sistema político peruano ha sufrido un desgaste debido a la fragmentación y la falta de canales de diálogo efectivos. PROGRESEMOS identifica que el país pierde miles de millones de soles anuales por corrupción e ineficiencia institucional, lo que debilita el Estado de derecho. Existe una "corrupción endémica" que exige un cambio de paradigma hacia la integridad pública y el uso de tecnologías de transparencia que permita conocer las actuaciones estatales. Ante tal situación, el partido busca recuperar el liderazgo democrático mediante un Estado que sirva con resultados, priorizando la dignidad humana y la estabilidad macroeconómica.

IV. Seis ejes del Plan Progresemos 2031

Eje 1 — Seguridad

Para PROGRESEMOS, la seguridad es la base para vivir sin miedo y ejercer plenamente la libertad. Apostamos por una política integral que priorice la prevención, el fortalecimiento de la inteligencia e investigación contra el crimen organizado, y una Policía Nacional profesional, equipada y respaldada por el Estado. Incorporaremos tecnología y ciberseguridad para enfrentar nuevas formas de delito, reforzaremos el control de armas y mercados ilegales, y promoveremos la autodefensa. La seguridad no se construye solo con “mano dura” y represión, sino con presencia del Estado, información, prevención y oportunidades reales.

Dimensión 1

Prevención: La inseguridad pública y ciudadana se ha consolidado como la principal preocupación de los peruanos, ya que afecta la libertad individual y frena la inversión económica a pequeña y gran escala. Proponemos reforzar el sistema de seguridad del país, esto será posible gracias a las políticas de regionalización y enfoque a las demandas más urgentes por territorio. No habrá ningún territorio sin presencia del Estado para lograr que nuestra sociedad se desarrolle de la mejor manera.

PROPUESTAS

- a. Adquisición de servicios que ayuden al patrullaje de prevención e investigación, respetando el presupuesto asignado para ejecutar acciones al más corto plazo y no esperar años para la formación de elementos de seguridad.
- b. Se elaborarán planes estratégicos para cada localidad del país, priorizando zonas con mayor incidencia delictiva. Con ello

recuperaremos la seguridad en todo nuestro territorio y la ciudadanía continuaría con su vida cotidiana sin riesgo a ser violentada.

- c. Las plazas, parques y vías públicas tendrán iluminación acorde a los estándares arquitectónicos de percepción de seguridad, acompañado de patrullaje integrado y la cohesión social de comunidades unidas.
- d. Programas preventivos dirigidos a jóvenes en riesgo, articulando deporte, cultura, capacitación y empleo, para cortar el ingreso temprano a la criminalidad y fortalecer el tejido social desde la comunidad.
- e. Detección e investigación de familia y círculo cercano de población penitenciaria con el fin de dar seguimiento a sus pasos y evitar posibles reincidencias de comportamiento.

Dimensión 2

Inteligencia e investigación contra el crimen organizado: La extorsión, en sus modalidades de "cobro de cupos" y préstamos "gota a gota", ha penetrado en la economía familiar y de las microempresas. PROGRESEMOS implementará unidades especializadas de inteligencia operativa que permitan la compra de días de franco y vacaciones de personal policial altamente capacitado para aumentar la presencia efectiva en las calles y realizar labores de inteligencia de campo.

PROPUESTAS

- a. Creación de Unidades Especializadas de Inteligencia Operativa, dotadas con software de última generación para la coordinación en tiempo real entre la PNP, el Ministerio Público y el Poder Judicial, reduciendo la impunidad en toda clase de delitos.
- b. Rastreo y bloqueo inmediato de flujos financieros vinculados a extorsión y préstamos "gota a gota", mediante equipos conjuntos de inteligencia policial y análisis patrimonial, priorizando la incautación de activos y la desarticulación de las cadenas de cobro que sostienen estas economías criminales.

- c. Equipos de élite que combatan directamente contra bandas de extorsionadores y todo tipo de agrupación criminal, se priorizará y destinará recursos necesarios para que estos problemas sean totalmente erradicados.

Dimensión 3

Fortalecimiento de la Policía Nacional de Perú y de las juntas vecinales: se fomentará la creación del Registro nacional de Juntas Vecinales para integrar todos los datos de participación y trabajo de los integrantes más comprometidos, a nivel policial y ciudadano.

PROPUESTAS

- a. Se efectuará la reforma integral de la Policía Nacional del Perú (PNP) para convertirla en una institución eficaz y eficiente, en la prevención y combate del delito, dotándole de los recursos necesarios para llevar a cabo actividades capacitación y formación, herramientas tecnológicas que permitan un trabajo más efectivo en bien de la sociedad, mejorando sus condiciones laborales y de bienestar, logrando que la PNP, sea percibida por la colectividad como una institución cercana y con una lucha frontal contra la corrupción y la inconducta funcional de sus miembros.
- b. Reconocimiento para juntas vecinales que velan continuamente por la seguridad de sus localidades, especialmente para los integrantes que tengan mayores resultados en asistencia a charlas y comunicación de alertas en protección a su localidad.
- c. Creación de software por parte de la PNP que complemente la capacitación y trabajo de los integrantes de juntas vecinales que trabajan conjuntamente con las unidades de organización encargadas de seguridad ciudadana dentro de los gobiernos regionales y locales, así como, las comisarías locales.

Dimensión 4

Tecnología y Ciberseguridad: Se implementará una estrategia nacional que desarrolle la capacidad operativa de la policía para la lucha contra la ciberdelincuencia, evitaremos que el robo de información y la extorsión digital esté presente en el territorio nacional.

PROPUESTAS

- a. Ante el aumento de fraudes informáticos, que representan el 70% de las denuncias por ciberdelitos, se lanzará el programa "Perú Digital Seguro", capacitando a la población vulnerable, especialmente adultos mayores y jóvenes, en la identificación de amenazas virtuales.
- b. Aplicación de lineamientos básicos de protección digital dirigidos a hogares, emprendedores y microempresas, que incorporen advertencias oportunas frente a fraudes, buenas prácticas en el uso de servicios financieros digitales y asistencia técnica orientada a disminuir los riesgos de delitos informáticos.
- c. Implementación en la currícula escolar temprana la identificación de riesgos digitales para tener una población joven preparada contra la inminencia de la expansión de la ciberdelincuencia local y extranjera.
- d. Atención inmediata en casos de grave perjuicio económico de familias emergentes, se brindará atención en oficinas locales municipales y/o de entidades bancarias para apaciguar la preocupación de compatriotas que cayeron en desgracia.

Dimensión 5

Control de armas y mercados ilegales: PROGRESEMOS propone un combate frontal a la criminalidad mediante la detección y reforma de aquellas normativas jurídicas que, con el paso del tiempo, han demostrado no tener el impacto deseado en la generación de seguridad.

PROPUESTAS

- a. El partido se compromete a modificar el marco legal actual por leyes más drásticas y aplicables a la realidad nacional, con el fin de desarticular los mercados ilícitos y ejercer un control efectivo sobre el armamento que circula en las calles. Esta medida busca proteger tanto a la ciudadanía general como a las "clases productivas olvidadas" que son víctimas constantes de la inseguridad.
- b. Se replanteará el marco penal para endurecer las penas de tenencia ilegal de armas y el tráfico ilícito, se eliminarán vacíos legales y se evitarán los casos de reincidencia criminal desde las leyes.
- c. Control total de rutas estratégicas de contrabando e identificación de rutas del narcotráfico para eliminarlas y prevenir su expansión o reubicación. Se reforzarán instituciones públicas encargadas del control fronterizo.

Dimensión 6

Autodefensa: El partido sostiene que la prioridad de la función pública es servir a la ciudadanía y garantizar su protección. Se hace revisión del sistema de justicia para asegurar que las leyes no dejen desprotegidas a las víctimas frente a los victimarios, impulsando reformas que permitan que el ejercicio de la defensa de la integridad física y la vida sea respaldado por un marco jurídico firme y realista. El enfoque combina el humanismo y la búsqueda de una "sociedad más noble" con la determinación de aplicar sanciones severas que restablezcan la paz social.

PROPUESTAS

- a. Precisión normativa del concepto de legítima defensa para que la protección de la vida y la integridad física no sea penalizada injustamente, y así establecer criterios claros que diferencien a la víctima que se defiende del agresor que delinque.
- b. Reforma del sistema de justicia para que las denuncias de víctimas de delitos violentos tengan atención preferente, medidas de protección

inmediatas y plazos procesales abreviados, para evitar la revictimización y el abandono institucional.

Dimensión 7

Defensa Exterior: Cada vez el contexto internacional es más incierto. El Estado tiene que dar prioridad al cuidado integral de su territorio. Para garantizar los intereses nacionales se debe fortalecer la capacidad de Defensa del Estado, eso incluye mejorar la capacidad militar, la protección de fronteras, el cuidado continuo del espacio marino, aéreo y territorial.

PROPUESTAS

- a. Interdicción de naves extranjeras, esta política será clave para la defensa de la soberanía nacional, se fortalecerá la vigilancia y el control de los espacios marítimos, fluviales y aéreos mediante un Ministerio de Defensa repotenciado.
- b. El retroceso operativo de diez millas marinas para embarcaciones extranjeras establece una franja adicional de protección que fortalece el control del mar peruano y reduce la presión de actividades extractivas ilegales cerca de la costa. Esta medida resguarda los ecosistemas marinos, la pesca artesanal y a las familias que dependen de ella.
- c. El monitoreo con sistemas satelitales será permanente y reforzado, existirá soberanía absoluta sobre el espacio marítimo y no se permitirá la intrusión de embarcaciones extranjeras que depreden zonas no controladas. Se entiende la complejidad del espacio marino y un sistema propio debe estar acorde a los retos constantes presentes en nuestro litoral.
- d. La penalización específica del ingreso irregular de embarcaciones extranjeras, particularmente aquellas vinculadas a flotas industriales de gran escala, responde a la necesidad de enfrentar prácticas que afectan gravemente la soberanía, la sostenibilidad ambiental y la economía nacional. Esta propuesta plantea sanciones administrativas, económicas y operativas más severas frente a incursiones no autorizadas, reincidencia o evasión de controles. El objetivo no es la confrontación con ningún país, sino la defensa firme del territorio marítimo, la protección de la pesca

nacional y el establecimiento de reglas claras que garanticen un trato equitativo y respetuoso del orden jurídico peruano.

- e. La decisión de no adherirse a la Convención del Mar se fundamenta en la defensa de la posición histórica del Perú respecto a su dominio marítimo y en la preservación de la soberanía sobre sus recursos estratégicos. Esta propuesta sostiene que cualquier compromiso internacional debe evaluarse desde el interés nacional, evitando acuerdos que limiten la capacidad del Estado para ejercer control efectivo sobre su mar. Mantener una posición soberana permite al país definir sus propias reglas de protección, explotación y defensa de los recursos marítimos, garantizando que las decisiones sobre el mar peruano respondan prioritariamente al bienestar del pueblo y a la seguridad nacional.

Dimensión 8

Salida de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y fortalecimiento del régimen

penal: El Estado peruano ejercerá plenamente su soberanía jurídica mediante la salida de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pues esto permite la adopción de políticas penales firmes y eficaces frente a los delitos más graves que amenazan la seguridad y la vida de los ciudadanos. Esta decisión estará acompañada de una reforma profunda del sistema judicial y penitenciario, que prioriza el orden, la autoridad y la justicia.

PROPUESTAS

- a. **Salida del Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.** Esto restituye la plena autonomía del Estado para legislar y aplicar sanciones severas contra delitos como violación sexual de menores de 0 a 13 años de edad, terrorismo, sicariato, y crimen organizado, así como corrupción de funcionarios a alta escala.
- b. **Construcción y operación de cárceles de máxima seguridad,** con regímenes estrictos, aislamiento efectivo y control tecnológico permanente para todos los internos. Así se evita que continúen delinquir desde los centros penitenciarios.
- c. **Implementación obligatoria del trabajo penitenciario,** como mecanismo de disciplina, resocialización y reparación a la sociedad.

- d. **Restablecimiento de la pena de muerte para delitos de extrema gravedad**, mediante la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), así como la reforma constitucional y de las normas que sean necesarias, para priorizar el derecho de la población a vivir en seguridad y enviar un mensaje claro de cero tolerancias frente al crimen.

Dimensión 9

Control migratorio y defensa del orden interno: El Estado ejercerá un control migratorio firme, ordenado y soberano, que priorice la seguridad nacional, el respeto a la ley y la convivencia pacífica. La política migratoria estará orientada a garantizar que el ingreso, permanencia y actividades de ciudadanos extranjeros se realicen conforme a la normativa peruana, sin afectar el empleo, la seguridad ni los servicios públicos de los peruanos.

PROPUESTAS

- a. **Fortalecimiento del control en fronteras**, mediante mayor presencia policial y militar, uso de tecnología de identificación biométrica y sistemas integrados de información migratoria en tiempo real.
- b. **Expulsión inmediata de extranjeros que cometan delitos**, con procedimientos ágiles y coordinados entre Migraciones, la Policía Nacional y el Poder Judicial, priorizando la seguridad ciudadana.
- c. **Registro obligatorio y actualización permanente de la situación migratoria**, exigiendo documentación vigente, domicilio declarado y actividad laboral formal para la permanencia en el país.

Dimensión 10

Resarcimiento integral de la víctima:

El Estado respetará a la víctima dentro del sistema de justicia y garantizará la reparación efectiva, oportuna y proporcional al daño sufrido. El resarcimiento será una obligación real del agresor y una responsabilidad activa del Estado para restituir derechos, dignidad y confianza en el sistema judicial.

PROPUESTAS

- a. Trabajo penitenciario orientado al resarcimiento, destinando un porcentaje obligatorio de los ingresos generados por el interno al pago directo de la reparación civil.
- b. Embargo y decomiso inmediato de bienes del condenado, asegurando el cumplimiento efectivo de la reparación civil desde las primeras etapas del proceso.
- c. Acompañamiento integral a la víctima, con asistencia legal, médica y psicológica gratuita, seguimiento del cumplimiento del resarcimiento y medidas de protección para evitar revictimización.

Dimensión 11

Economías Ilegales y REINFO

El REINFO ha sido ampliado y prorrogado varias veces, habiéndose convertido en una puerta de entrada que en muchos casos, es usada para legalizar o blanquear mineral de origen ilegal o sirve de escudo para encubrir las operaciones de las economías ilícitas.

PROPUESTAS

- a. Plazos y caducidad automáticos: las inscripciones temporales deben obligatoriamente tener plazos claramente acotados y mecanismos automáticos de expiración si no cumplen hitos (documentos, permisos ambientales) o se encuentran inactivos.
- b. Verificación inicial estricta: exigir documentación técnica, acreditación de acceso a superficie, contratos de compraventa y acreditación de medios de transporte.
- c. Requisitos ambientales y de trazabilidad obligatorios: condiciona la vigencia del REINFO a contar con permisos ambientales (autorización de impacto, uso de mercurio regulado o prohibido, plan de cierre), y a mecanismos de cadena de custodia del mineral (registro del transporte y compradores autorizados).
- d. Patrullaje fiscalizado y operaciones coordinadas: vincular la información del REINFO a operativos policiales y fiscales para identificar plantaciones de maquinaria no declarada o mercurio no documentado.

- e. Sanciones y revocación acelerada: establecer procedimientos administrativos express para suspender o revocar una inscripción REINFO si hay evidencia de delito (con salvaguardas procesales).
- f. Fiscalización a las Plantas de Tratamiento de minerales y a los puntos de compra autorizados y cierre del mercado informal: crear canales oficiales de compraventa para mineros formalizados, con control de origen, obligatoriedad trazabilidad, estableciendo el control efectivo de los minerales desde su recepción en las plantas de tratamiento.
- g. Reglas para transporte y comercio: controles en carreteras y puntos de acopio (documentos REINFO + contrato/acta de extracción) para impedir que el mineral ilegal se mezcle con el formal.
- h. Alternativas económicas y asistencia técnica: créditos, asistencia técnica y mercados estables reducen la dependencia de la minería ilegal; vincular el REINFO a programas de financiamiento condicionado y capacitación técnica para minería responsable.
- i. Publicar data abierta del REINFO: permitir la verificación pública de las inscripciones, a fin de facilitar la fiscalización de la sociedad civil y comunidades.
- j. Implementar un programa de protección para líderes amazónicos y denunciantes en zonas impactadas por la minería ilegal e informal.

Eje 2 — Vida digna

Para PROGRESEMOS la persona y la familia son prioridad. El acceso a una salud de calidad como servicio integral es un derecho fundamental que el Estado no ha garantizado a millones de compatriotas. Impulsamos un acceso integral a la salud, fortaleciendo el primer nivel de atención, garantizando el abastecimiento oportuno de medicamentos y priorizando la salud física, mental y la primera infancia como pilares del desarrollo humano. Asimismo, enfrentaremos la pobreza con políticas focalizadas que aseguren seguridad alimentaria, acceso efectivo a servicios básicos y una vivienda digna, como condiciones mínimas para una vida plena.

Dimensión 1

Salud física y salud mental

Subdimensión 1 - Acceso integral a la salud: PROGRESEMOS propone un sistema de salud integrado y descentralizado, que ponga énfasis en la atención primaria para reducir el colapso del sistema de salud. El compromiso central es elevar la satisfacción del usuario del sistema público del 58% actual al 80% para el año 2030, mediante la mejora de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud de primer nivel.

PROPUESTAS

- a. Construcción y modernización de Establecimientos de Salud Estratégicos en zonas rurales y periurbanas, equipados con tecnología de telemedicina para descongestionar los hospitales nacionales. La inversión se enfocará en regiones críticas.
- b. Alianza Nacional por la Nutrición y Prevención de la Anemia. Reducción de la anemia infantil del con la entrega de suplementos nutricionales y educación alimentaria basada en productos locales. Se fortalecerá la

vigilancia nutricional comunitaria, involucrando a los gobiernos locales en el seguimiento nominal de cada niño en riesgo.

- c. Historia Clínica Electrónica Universal y Red Nacional de Telesalud, Implementación obligatoria de la Historia Clínica Electrónica (HCE) interoperable entre el MINSA, EsSalud, Sanidad de las fuerzas armadas y policiales y el sector privado. Esto permitirá que cualquier ciudadano sea atendido en cualquier punto del país con su historial completo, reduciendo duplicidad de exámenes y errores médicos.
- d. Programa "Médicos para el Territorio" e Incentivos, Creación de un régimen de incentivos para profesionales de la salud que incluya bonos por desempeño en zonas rurales, acceso a becas de especialización (Residentado Médico) financiadas por el Estado y priorización en la carrera pública. El objetivo es cubrir el déficit de especialistas en regiones críticas, asegurando que los nuevos Establecimientos de Salud Estratégicos cuenten con personal permanente y no solo infraestructura.

Subdimensión 2 - Abastecimiento oportuno de medicamentos e insumos:

PROGRESEMOS propone transformar la gestión logística del sector salud mediante la implementación de políticas públicas más eficientes y dinámicas, orientadas específicamente a atender a las personas en situaciones de enfermedad que pertenecen a las clases sociales más olvidadas. El compromiso central es optimizar la distribución idónea de los recursos del Estado para garantizar que ningún centro de salud carezca de suministros básicos para el año 2029, asegurando así un servicio digno y oportuno para la ciudadanía.

PROPUESTAS

- a. Sistema de logística inteligente para medicamentos esenciales, se transformará la gestión logística del sector salud mediante la implementación de una plataforma de datos en tiempo real para garantizar el abastecimiento total de insumos, de primer orden, en los

centros de salud de primer nivel de atención. El objetivo es optimizar la distribución de recursos para que, hacia el año 2029, ninguna posta médica o centro de salud carezca de suministros básicos, garantizando un servicio digno y oportuno para la población más vulnerable.

- b. Mejora de insumos y logística: Reforma del sistema de compras corporativas de medicamentos y creación de Centros Regionales de Distribución Logística con tecnología de cadena de frío avanzada. Se implementará un sistema mediante convenios con farmacias locales acreditadas para que el ciudadano pueda recoger sus medicamentos recetados en el establecimiento más cercano a su hogar si el centro de salud no los tiene en ese momento, garantizando costo cero para el paciente.

Subdimensión 3 - Salud mental: Priorización del Estado emocional de los ciudadanos, con especial enfoque en la juventud. La propuesta Red Nacional de Salud Mental Comunitaria "Mente Sana" consiste en construir una sociedad más sensible y noble a través del fomento de valores éticos y principios desde las familias y centros de estudio, buscando reducir los índices de violencia y mejorar la convivencia social. Se impulsará la creación de redes de apoyo psicológico comunitario para alcanzar una cobertura de atención preventiva en todas las regiones del país.

PROPUESTAS

- a. Redes de apoyo psicológico y bienestar emocional comunitario, se impulsará la creación de redes de apoyo psicológico en todas las regiones del país. El objetivo es fomentar valores éticos desde las familias, centros de estudios y juntas vecinales para reducir los índices de violencia garantizando una cobertura de atención preventiva que priorice la salud mental de la juventud y sectores más vulnerables.
- b. Expansión de la red de Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), con presencia obligatoria como mínimo en todas las provincias del país. El programa incluirá unidades móviles de salud mental para zonas altoandinas y de selva, además de la incorporación de psicólogos de

planta en todas las instituciones educativas públicas para la detección temprana de casos de ansiedad, depresión y acoso escolar.

- c. Programa de Bienestar Mental para el Servidor Público, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, se establecerá la atención psicológica obligatoria y preventiva. Se implementarán Centros de Descompresión Emocional dentro de las instituciones para tratar el *burnout* (agotamiento profesional) y el estrés postraumático, asegurando que quienes cuidan a la ciudadanía estén en condiciones mentales óptimas para ejercer su labor.
- d. Red Nacional de Auxilio Psicológico, Creación de un centro de respuesta inmediata 24/7 especializado en crisis de salud mental y prevención del suicidio, integrado con el sistema 106 (SAMU). Esta propuesta incluye el despliegue de Brigadas Móviles de Salud Mental que acudirán a emergencias psiquiátricas en domicilio o espacios públicos, evitando que los pacientes terminen en comisarías o salas de urgencias generales no aptas para su atención, garantizando un trato digno y profesional.

Subdimensión 4 - Salud de la primera infancia: El Partido asume el compromiso de cuidar y proteger la vida desde la familia, entendiéndose como la célula fundamental de la sociedad donde se deben fortalecer los valores desde la niñez.

PROPUESTAS

- a. Plan Nacional de Prevención y Control de la Anemia y Desnutrición, Lanzamiento de la estrategia "Primeros 1000 Días", que vincula la atención prenatal con el seguimiento nutricional estricto del recién nacido. Se fortalecerá la vigilancia comunitaria mediante el uso de tecnología móvil para que los agentes de salud monitoreen en tiempo real los niveles de hemoglobina en niños de zonas vulnerables, integrando la entrega de suplementos con programas de seguridad alimentaria local.

- b. Programa "Cuna Protegida": Telemonitoreo de los Primeros 1000 Días, Implementación de una plataforma de vigilancia activa que conecte a las madres gestantes y niños menores de 2 años con el sistema de salud de forma permanente. Cada recién nacido en zonas de alta vulnerabilidad recibirá un "Kit de Monitoreo Inteligente" que permita a los agentes comunitarios y enfermeras realizar el seguimiento de talla, peso y niveles de hemoglobina mediante dispositivos portátiles de resultados inmediatos.
- c. Seguro de Salud Neonatal de Alta Complejidad, Creación de una red de Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) Regionales descentralizadas. Actualmente, muchas emergencias neonatales requieren traslados a Lima que ponen en riesgo la vida del bebé; esta propuesta garantiza que cada macroregión (Norte, Centro, Sur y Oriente) cuente con infraestructura de nivel III-1 especializada en cirugías pediátricas y soporte vital avanzado, asegurando cobertura total para prematuros y neonatos con patologías complejas.
- d. Inversión en la investigación científica y softwares que monitoreen el desarrollo infantil, con el fin de ayudar en la detección de zonas en donde la anemia está presente y dar acompañamiento para que nuestra población joven tenga un crecimiento óptimo.

Dimensión 2

Lucha contra la pobreza y protección social

Se propone un modelo de superación de la pobreza que se basa en la capacitación y el fomento del emprendimiento personal o comunitario. Se busca generalizar la autonomía económica, para que facilite herramientas técnicas a los productores y sectores que son ignorados. La meta es reducir la pobreza monetaria extrema al menos a la mitad para el año 2030, integrando a los beneficiarios a cadenas productivas formales. Esto se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.

PROPUESTAS

- a. Programa "Semilla de la Dignidad": se creará un fondo concursable de capital semilla no reembolsable para los mejores proyectos. Fondos que se entregarán mediante maquinaria o tecnología que ayude a complementar las propuestas de negocio más consolidadas.
- b. Ecosistema de "Exportación Popular" El Estado implementará una plataforma logística y comercial para que las asociaciones de pequeños productores y microempresarios rurales puedan exportar sus productos (café, cacao, textiles, artesanías) bajo una marca país unificada. Se eliminarán los costos de intermediación internacional y la gestión de trámites aduaneros y certificaciones de calidad de manera gratuita para quienes facturen menos de cierto umbral.
- c. Red de Mentores "Progresemos Juntos" Se establecerá un programa de voluntariado profesional y responsabilidad social donde empresarios exitosos y profesionales jubilados brinden asesoría técnica. Por cada hora de mentoría certificada, las empresas participantes recibirán beneficios en la puntuación para licitaciones con el Estado. Esto creará un círculo virtuoso de transferencia de conocimientos entre los sectores más avanzados y los emprendedores emergentes.
- d. Implementar centros de capacitación técnica gratuita en cada provincia (Centros PROGRESA), donde se enseñe gestión de negocios y herramientas digitales para que los beneficiarios de programas sociales transiten hacia la formalidad económica en un plazo no mayor a 24 meses. No solo serán aulas, sino incubadoras de negocios. En convenio con el sector privado, estos centros ofrecerán certificación en habilidades de alta demanda (comercio electrónico, programación básica, agro-tecnología y mantenimiento de energías renovables).

Dimensión 3

Seguridad Alimentaria

PROGRESEMOS plantea asegurar que ninguna familia peruana padezca hambre. Se propone fortalecer los mercados locales y el apoyo a los pequeños productores agrarios para garantizar el abastecimiento de alimentos de calidad a precios accesibles.

PROPUESTAS

- a. Red de "Mercados de la Gente": Construcción de infraestructuras de comercialización directa en las periferias de las 25 capitales de región. Estos mercados contarán con cadenas de frío financiadas por el Estado para evitar que el 30% de la producción se pierda en el transporte.
- b. Sistema Nacional de Almacenamiento Estratégico "Reserva de Vida" Inspirado en las colcas ancestrales, pero con tecnología de atmósfera controlada, el Estado construirá una red para el almacenamiento de granos andinos, menestras y tubérculos procesados. Esta reserva permitirá intervenir en el mercado para estabilizar precios ante crisis externas o desastres originados por la naturaleza.
- c. Programa Siembra y Cosecha de Agua y Riego Tecnificado 365. Para garantizar alimentos todo el año, se implementará un plan masivo de siembra y cosecha de agua en las cabeceras de cuenca, junto con la instalación de sistemas de riego por goteo alimentados por energía solar.
- d. Huertos Urbanos y Comunales: Fomento de la agricultura urbana en techos y espacios públicos con potencial comunitario.

Dimensión 4

Acceso a servicios básicos

PROGRESEMOS considera que el acceso a agua, saneamiento y electricidad es un derecho humano indispensable para el bienestar y la salud pública. El partido propone un plan de inversión agresivo en infraestructura social descentralizada. El objetivo es alcanzar una cobertura total en servicios de agua y desagüe en áreas rurales para el año 2031.

Subdimensión 1 - Energía para progresar: Donde pueblos aislados no solo consumen energía solar o eólica, sino que gestionan su mantenimiento mediante locales capacitados.

- a. Iluminación Pública: Implementación de luminarias LED solares que brinde sostenibilidad económica para localidades que sufren desabastecimiento energético.
- b. Se impulsará el uso de energía solar y eólica en comunidades aisladas, se capacitará a la población local para que se encarguen del cuidado y mantenimiento de estos sistemas, se asegurará del servicio continuo y fomento del trabajo.

Subdimensión 2 - Acceso a la vivienda digna: Se impulsará la vivienda como el espacio donde se fortalece la familia y se cultivan los valores éticos básicos. La propuesta incluye programas de titulación masiva y bonos habitacionales para las clases medias y sectores populares, promoviendo construcciones seguras. El compromiso es reducir el déficit habitacional, se asegurará que cada familia tenga un hogar con condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad jurídica.

- a. Ejecución de una campaña nacional de titulación masiva a través de una plataforma digital simplificada que reduzca los plazos de entrega de títulos de propiedad.
- b. Se creará un programa de mejoramiento de vivienda para las familias que ya tienen un terreno, financiando la construcción de módulos básicos sanitarios y el reforzamiento estructural de sus hogares.

Subdimensión 3: Programa "Internet para el Progreso Rural": El acceso a la conectividad se considerará un servicio básico esencial en todas las regiones del Perú.

- a. Se implementará una red de estaciones base alimentadas por energía solar que utilicen tecnología satelital de baja órbita para dotar de Wi-Fi gratuito de alta velocidad a las plazas principales de centros poblados aislados, escuelas y postas médicas. Esto permitirá que la telemedicina

y la educación virtual funcionen sin interrupciones en todo el territorio nacional.

Eje 3 — Economía y trabajo

El crecimiento económico solo es verdadero cuando genera empleo sostenible y oportunidades para todos. Asumimos el compromiso político con la estabilidad, responsabilidad y obligación fiscal, como base inicial para políticas estatales sostenibles en el tiempo. Impulsamos el empleo formal, el fortalecimiento de las MYPEs, el aumento de la productividad, y el desarrollo de la agricultura y el mundo rural con enfoque territorial. Apostamos por una infraestructura que permita competir, por la innovación, la economía digital y un país que genere valor agregado. En este marco, el programa JÓVENES, PROGRESEMOS promoverá el primer empleo, la capacitación y el emprendimiento de los jóvenes como motores del futuro.

Dimensión 1

Economía

Subdimensión 1 - Solidez y responsabilidad fiscal: Nos comprometemos a mantener y promover la disciplina fiscal y la estabilidad de las cuentas estatales como pilares del crecimiento nacional. Se busca asegurar que el crecimiento económico nacional sea superior al 3% anual del PBI para garantizar la inversión en servicios y políticas sociales relevantes y esenciales. La política económica se basará en una economía social de mercado inclusiva que permita garantizar la igualdad de oportunidades.

PROPUESTAS

- a. Creación de una regla fiscal de "Inversión Social Protegida", que garantice que los presupuestos para salud y educación no puedan ser recortados independientemente del ciclo económico, siempre que el crecimiento se mantenga sobre el 3%. Se eliminará el 20% de las

asesorías externas innecesarias para reorientar esos fondos a proyectos de infraestructura regional.

- b. El recorte de al menos el 20% de las asesorías externas, muchas de ellas innecesarias, permitirá liberar recursos del Estado para destinarlos a otros proyectos de alto impacto económico y social. Esta reorientación del gasto prioriza la inversión productiva sobre el gasto improductivo, fortalece la descentralización y contribuye a reducir brechas territoriales. Asimismo, refuerza la disciplina fiscal al mejorar la eficiencia del presupuesto sin incrementar la presión tributaria; y así, demostrar que una gestión responsable de los recursos públicos es clave para el crecimiento sostenido y la cohesión territorial.
- c. El Acuerdo Fiscal por el Crecimiento Sostenible define un marco legal de política económica orientado a mantener un crecimiento superior al 3% anual, condición imprescindible para financiar servicios sociales y generar una mayor tasa de empleo. Basado en un modelo de Economía Social de Mercado inclusivo, que promueve reglas claras, previsibilidad fiscal y la justa competencia como motor de eficiencia, con un Estado que garantice igualdad de oportunidades. Este acuerdo fortalece la confianza de ciudadanos e inversionistas, alineando estabilidad macroeconómica, inversión pública responsable y desarrollo social de manera equilibrada.

Subdimensión 2 - Empleo formal y MYPEs: La alta tasa de informalidad es la mayor dificultad para la productividad del país. Se implementará una reforma tributaria simplificada basada en la persona y no solo en la recaudación, eliminando barreras burocráticas que impiden el crecimiento de las micro y pequeñas empresas (MYPEs). Se otorgarán incentivos fiscales a las empresas que se incorporen hacia la formalidad, permitiendo el uso de devoluciones directas de impuestos como capital de trabajo para emprendimientos responsables.

PROPUESTAS

- a. Creación de la Ventanilla única digital de formalización Papel Cero: Se eliminarán las barreras burocráticas y los costos de registro de empresas mediante la digitalización total del proceso de constitución. Un emprendedor en cualquier parte del país podrá registrar su empresa, obtener su RUC, licencias municipales y permisos sanitarios en un solo trámite digital que no ha de durar más de 24 horas y tendrá costo cero para las MYPES de reciente creación. Este sistema estará interconectado con las bases de datos del Estado, evitando que el ciudadano tenga que presentar el mismo documento en reiteradas ocasiones, respetando así el tiempo y dignidad de quien busca emprender de manera lícita y ética.
- b. Implementación del Sello Empresa Noble y Ética con incentivos fiscales: se creará una certificación especial para las empresas que demuestren prácticas alineadas con los valores probos para el país, tales como el respeto a los derechos laborales

Implementación del Sello Empresa Noble y Ética con incentivos fiscales: Se creará una certificación especial para las empresas que demuestren prácticas alineadas con los valores positivos para el Perú, tales como el respeto a los derechos laborales, la sostenibilidad ambiental y el principio de amor hacia todo ser viviente. Las empresas que cuenten con este sello accederán a tasas impositivas reducidas y prioridad en las compras públicas del Estado. Este incentivo fomentará una cultura empresarial donde la rentabilidad no esté reñida con la nobleza, premiando a aquellos emprendimientos que cuidan a sus trabajadores, protegen a los animales en sus zonas de influencia y contribuyen al bienestar sensible de su comunidad.

- c. Programa de Crédito de Fomento Descentralizado con Garantía Estatal: El Estado, a través de los comités ejecutivos provinciales, gestionará un fondo de garantía para créditos productivos destinados exclusivamente a MYPES formales. Estos créditos tendrán tasas de

interés sociales, sustancialmente menores a las de la banca comercial, y estarán vinculados a planes de tecnificación. Al eliminar el riesgo del prestamista mediante la garantía estatal, se asegura que el pequeño empresario tenga acceso a la liquidez necesaria para crecer, modernizar su planta física escolar de producción y generar empleo digno sin caer en las redes de la usura informal.

- d. Bono de Formalización por cada Trabajador con Beneficios de Ley: Para incentivar la creación de empleo formal, el Estado otorgará un subsidio directo a las MYPES por cada trabajador que incorporen a planilla con todos sus beneficios sociales. Este bono cubrirá una parte sustancial de las cargas sociales del trabajador durante los primeros dos años, reduciendo el costo de la formalidad para el empleador sin vulnerar los derechos del empleado. Esta medida busca erradicar la informalidad laboral del 80%, asegurando que el trabajador peruano cuente con seguro de salud, pensiones y vacaciones, fortaleciendo el núcleo familiar como célula fundamental de una sociedad próspera y justa.
- e. Reforma de la Fiscalización: De la sanción punitiva al acompañamiento pedagógico: Se transformará el rol de las entidades fiscalizadoras (como la SUNAT y SUNAFIL) para que dejen de ser, no solamente, entes recaudadores agresivos y se conviertan en asesores del crecimiento. Durante los primeros dos años de una MYPE, las visitas de fiscalización no podrán terminar en multas pecuniarias por errores administrativos menores; en su lugar, se emitirán actas de recomendación y se brindará capacitación técnica gratuita para corregir las deficiencias. Este enfoque humanista reduce el temor del emprendedor hacia el Estado, fomentando una relación de confianza y respeto mutuo que es indispensable para una formalización sostenible y duradera.
- f. Programa de Capacitación en Gestión Empresarial y Soberanía Digital: En los complejos educativos integrales (CEI), se ofrecerán programas permanentes de formación para dueños y trabajadores de MYPES en temas de finanzas digitales, marketing digital, ciberseguridad y economía circular. Los empresarios aprenderán a utilizar herramientas

de inteligencia artificial para optimizar sus procesos y a gestionar su presencia en el mercado global. Esta formación continua asegura que el capital humano del país esté preparado para los retos del futuro, empoderando al ciudadano con el conocimiento necesario para que su empresa no solo sobreviva, sino que sea el motor del desarrollo nacional hacia el año 2031.

- g. Impulso a la manufactura nacional mediante incentivos productivos, encadenamientos con MYPEs y acceso a tecnología, promoviendo la transformación de materias primas en productos con valor agregado y generación de empleo formal.

Subdimensión 3 - Agricultura y desarrollo rural: Bajo el principio de descentralización y servicio a las zonas más alejadas, el partido plantea una revolución productiva en el campo. Se priorizará el apoyo técnico y financiero a las familias rurales, integrándolas en el desarrollo nacional para reducir la brecha histórica entre el campo y la ciudad. La propuesta incluye el fortalecimiento de las cadenas de valor locales para que los agricultores obtengan precios justos, asegurando que la riqueza generada por la tierra contribuya directamente a la nobleza y bienestar de sus comunidades.

PROPUESTAS

- a. Construcción de Centros de Acopio y Transformación Primaria en cada provincia agrícola para que el productor no venda solo materia prima, sino productos con valor agregado (procesados, empacados). Se establecerán "Corredores Agrarios" que conecten directamente las cosechas con los mercados internacionales, eliminando a los intermediarios.
- b. Despliegue de la red nacional de asistencia técnica. Los Módulos Educativos Autosostenibles en zonas altoandinas y amazónicas funcionarán también como centros de extensión agraria permanente. El Estado contratará a ingenieros agrónomos y técnicos especializados que vivirán en las comunidades, brindando asesoría personalizada en tiempo real a los pequeños productores. Este enfoque elimina la figura

del burócrata de escritorio y pone el conocimiento técnico al servicio directo de las clases olvidadas, garantizando que la ciencia sea la herramienta principal para elevar la productividad del suelo peruano.

- c. Implementación de sistemas de riego tecnificado con siembra y cosecha de agua y energía solar: Se transformará la gestión hídrica en el campo mediante la instalación masiva de sistemas de riego por goteo y aspersión alimentados por bombeo solar.
- d. Creación de mercados virtuales regionales y eliminación de intermediarios abusivos: Se desarrollará una plataforma digital de comercio justo que conectará directamente a las asociaciones de productores rurales con los grandes mercados urbanos, los comedores escolares de calidad y las industrias de exportación. Esta herramienta permitirá que el agricultor visualice los precios reales del mercado en tiempo real a través de sus dispositivos digitales, evitando que los intermediarios impongan precios injustos que empobrecen al campo.
- e. Fortalecimiento de las cadenas de valor mediante plantas de procesamiento local: Para que el agricultor obtenga mayores beneficios, el Estado impulsará la creación de pequeñas plantas de transformación y valor agregado en cada provincia.
- f. Educación técnica rural avanzada para el relevo generacional: En los complejos educativos integrales se implementarán bachilleratos técnicos en agrotecnología y gestión empresarial rural, diseñados para que los hijos de los agricultores no tengan que emigrar a la capital en busca de oportunidades.
- g. Digitalización y soberanía informativa en el entorno rural: El acceso al internet satelital de baja latencia permitirá que cada familia agraria cuente con una identidad digital y acceso a servicios de teleeducación y telemedicina. Esta soberanía digital permitirá que el agricultor de la zona más alejada esté informado, eliminando el aislamiento informativo que ha facilitado la explotación y el olvido de los sectores populares rurales durante décadas.

- h. Desarrollo de infraestructura logística regional y caminos de la nobleza:
El plan de modernización de la planta física incluirá la mejora de las vías de acceso rural y la construcción de centros de acopio refrigerados alimentados por energía solar. Esta infraestructura logística es vital para reducir las pérdidas post-cosecha, que actualmente afectan la rentabilidad del pequeño productor.
- i. Instalación de plantas de leche evaporada a escala regional para pequeños ganaderos, permitiendo industrializar la producción local, estabilizar precios y generar mayor valor agregado en zonas rurales.
- j. Desarrollo de plantas nacionales de urea y fosfato para reducir la dependencia de importaciones, garantizar insumos estratégicos a precios accesibles y fortalecer la soberanía productiva del sector agrario.

Subdimensión 4 - Infraestructura para competir: Se propone un plan nacional de infraestructura descentralizada que priorice caminos rurales, puentes y centros logísticos en el interior del país, permitiendo que los productos de las regiones lleguen de manera eficiente a los mercados nacionales e internacionales. El compromiso es garantizar que ninguna región productiva quede aislada, sentando las bases físicas para un crecimiento económico sostenido y equitativo.

Subdimensión 5 - Innovación y economía digital: Se reconoce que el acceso a la ciencia y la tecnología es fundamental para construir una "sociedad más noble y sensible". PROGRESEMOS propone acelerar la transformación digital del Estado y de las pequeñas empresas, facilitando el acceso a internet y herramientas tecnológicas en las zonas más vulnerables. Se impulsará la creación de centros de innovación regional para que el talento joven peruano lidere la economía del conocimiento, cerrando la brecha digital y preparando al país para los retos del futuro.

PROPUESTAS

- a. Creación de Centros de Innovación Regional equipados con laboratorios de robótica, IA y programación para jóvenes de colegios

públicos. El Estado digitalizará el 100% de sus trámites (Cero Papel), permitiendo que un ciudadano pueda realizar cualquier gestión desde su celular, eliminando la necesidad de viajar a las capitales.

- b. Desarrollo de un mapa productivo nacional que identifique vocaciones económicas regionales, cadenas de valor prioritarias y brechas logísticas, orientando la inversión pública y privada hacia un desarrollo territorial equilibrado.

Subdimensión 6 - Economía marítima: El mar es un eje estratégico para el desarrollo nacional y la seguridad alimentaria del país. PROGRESEMOS propone fortalecer la economía marítima mediante un ordenamiento responsable del espacio marítimo, que incluya el retroceso de diez millas marinas para proteger los ecosistemas costeros. Se impulsará el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos, la modernización de la actividad pesquera y el fortalecimiento del control del Estado, promoviendo empleo digno, desarrollo para las comunidades costeras y un crecimiento económico equilibrado que preserve el patrimonio marítimo para las futuras generaciones.

- a. Retroceso de millas marítimas para protección de la pesca artesanal: El gobierno impulsará una política de retroceso de diez millas marinas en las zonas definidas, con el objetivo de ordenar el uso del espacio marítimo, reducir la presión sobre los ecosistemas sensibles y prevenir conflictos derivados de la sobreexplotación de los recursos. Esta medida permitirá reforzar la sostenibilidad ambiental, mejorar el control y la fiscalización de las actividades en el mar, y establecer reglas claras para la pesca, el tránsito y la explotación económica, en coordinación con las comunidades costeras y en estricto cumplimiento del derecho internacional y los compromisos asumidos por el Estado.

Dimensión 2

Juventudes, Progresemos

Subdimensión 1 - Primer empleo y prácticas: La alarmante tasa de desempleo juvenil, condena a miles de jóvenes a la precariedad o a la captación por actividades ilícitas.

PROPUESTAS

- a. PROGRESEMOS impulsará la "Ley de Acceso Juvenil al Mercado Laboral", que establece incentivos tributarios para empresas que brinden capacitación laboral y el primer empleo formal a jóvenes de 18 a 24 años. El objetivo es dignificar la etapa de inicio laboral, garantizando que el talento joven se integre a la formalidad con todos sus derechos, alejándose de la inseguridad y sentando las bases de una vida ética y productiva.

Subdimensión 2 - Capacitación para el empleo: Bajo el pilar de la ciencia y tecnología, se propone cerrar la brecha entre la educación y las demandas del mercado. Se transformarán los currículos técnicos y universitarios para alinearlos con las necesidades de las "clases productivas olvidadas" y los sectores tecnológicos emergentes. El compromiso es crear centros de formación técnica descentralizados que preparen a la juventud en habilidades prácticas y digitales de alta demanda, asegurando que la educación sea una herramienta efectiva para la empleabilidad inmediata y el desarrollo nacional.

PROPUESTAS

- a. Implementación de los Centros de Excelencia Tecnológica (CET) en cada región, especializados en habilidades de alta demanda como programación, inteligencia artificial aplicada al agro, energías renovables y gestión logística. Se establecerá el modelo de "Educación Dual", donde el estudiante pase el 50% de su tiempo formándose directamente en empresas locales con una subvención del Estado.

Subdimensión 3: Emprendimiento joven: Se fomentará la creación de una nueva generación de empresarios mediante el acceso a capital semilla y asesoría técnica para jóvenes emprendedores. Inspirados en el valor del emprendimiento como motor

social, se implementarán incubadoras de negocios en todas las regiones, facilitando la formalización y el uso de herramientas digitales para que los jóvenes lideren sus propios proyectos. El fin es convertir el potencial creativo de la juventud en bienestar económico directo para ellos y sus familias, promoviendo una economía más noble y justa.

PROPUESTAS

- a. Instalación de Incubadoras de Negocios Regionales (INR) en espacios públicos subutilizados, brindando internet de alta velocidad, asesoría legal y contable gratuita para la formalización inmediata. Se creará la "Ley de Segunda Oportunidad", que permita a los jóvenes cuyos primeros emprendimientos fracasaron acceder a refinanciamiento y mentoría para reintentarlo, promoviendo una cultura de aprendizaje y resiliencia.

Eje 4 — Perú ambientalista y animalista

No hay desarrollo posible sin cuidado del ambiente y respeto por la vida. Priorizamos la seguridad hídrica, la gestión responsable del agua, el impulso a una economía circular, el aire limpio y el acceso progresivo a energías sostenibles. Defendemos nuestra biodiversidad y la protección de la fauna silvestre como patrimonio del país. Desde una visión ética y moderna, se impulsará una Agenda Animalista nacional y local, que enfrente el maltrato animal, promueve la tenencia responsable, la esterilización como política de salud pública, la adopción, el registro e identificación, fortaleciendo la convivencia responsable entre personas y animales.

Dimensión 1 - Perú ambientalista

Subdimensión 1 - Agua y seguridad hídrica: Consideramos el agua como un recurso vital y un derecho humano que debe ser protegido bajo una visión humanista y de respeto a la naturaleza. Proponemos una gestión científica y descentralizada de las cuencas hidrográficas, priorizando la inversión en infraestructura de siembra y cosecha de agua para asegurar el abastecimiento en las zonas rurales y las periferias urbanas.

PROPUESTAS

- a. Instalación de estaciones de monitoreo hidrometeorológico con tecnología satelital para predecir sequías y gestionar el riego de forma científica. Se otorgarán incentivos a las comunidades campesinas (clase productiva olvidada) que protejan las fuentes naturales de agua.

Subdimensión 2 - Residuos, economía circular y aire limpio: Basado en el principio de eficiencia y respeto por el entorno, el partido plantea la transición hacia una economía circular donde los residuos se transformen en recursos que generen empleo digno

para los sectores más humildes. Se promoverá la modernización de los sistemas de limpieza pública y el tratamiento de residuos sólidos con tecnología de punta para reducir la contaminación en las ciudades.

PROPUESTAS

- a. Implementar el "Bono de Aire Limpio" para empresas que reduzcan su huella de carbono y modernizar la flota de limpieza pública con vehículos eléctricos o de gas natural. Se formalizará a los recicladores de base como "Promotores Ambientales por el PROGRESO", brindándoles seguridad social.
- b. Actualizar la normativa relacionada a la gestión, transporte y disposición de materiales y residuos peligrosos, considerando altos estándares ambientales y de seguridad para proteger a la población y los ecosistemas.

Subdimensión 3 - Biodiversidad y fauna silvestre: Bajo la premisa del "amor hacia todo ser viviente", asumimos el compromiso ético de proteger la inmensa biodiversidad del Perú. La propuesta incluye el fortalecimiento de la vigilancia en áreas naturales protegidas y un combate frontal al tráfico ilegal de especies, promoviendo leyes más drásticas para sancionar el maltrato animal y la destrucción de hábitats. Se busca sensibilizar a la sociedad para que reconozca a los animales y a la naturaleza como parte de nuestra comunidad moral, asegurando su preservación para las futuras generaciones.

PROPUESTAS

- a. Darle a la Policía Ambiental facultades de investigación transnacional para desarticular las mafias de tráfico de fauna silvestre. Se establecerán corredores biológicos protegidos para asegurar el flujo de especies en peligro.
- b. Implementación de programas de aprovechamiento sostenible de la fibra de vicuña, respetando la biodiversidad y beneficiando

directamente a comunidades altoandinas mediante manejo responsable y cadenas de valor justas.

Dimensión 2

Perú animalista

Subdimensión 1 - Prevención y sanción del maltrato animal: Se propone fortalecer el marco jurídico para sancionar con severidad toda forma de crueldad. Se impulsarán reformas legales que reconozcan a los animales como seres en el que el sistema de justicia proteja la vida en todas sus formas.

PROPUESTAS

- a. Incorporar en la Constitución una disposición que reconozca el deber del Estado de proteger a los animales de compañía como sujetos de derecho de especial protección.
- b. Fortalecer el marco normativo y su implementación efectiva a nivel municipal y nacional.
- c. Reformar el Código Penal para tipificar el maltrato animal con penas de cárcel efectivas.

Subdimensión 2 - Tenencia responsable y educación ciudadana: Planteamos que la base del progreso es la educación en valores éticos. Se implementarán programas educativos en escuelas y comunidades para fomentar el respeto y cuidado de los animales. El compromiso es sensibilizar a la población para reducir el abandono y la negligencia.

PROPUESTAS

- a. Incluir en el currículo nacional escolar el curso de "Ética Animal y Convivencia Ambiental". Realizar ferias itinerantes de sensibilización en distritos populares para educar sobre el compromiso de vida que implica tener una mascota.

Subdimensión 3 - Esterilización como política de salud pública y Programa de Vacunación y Desparasitación Masiva Permanente: Proponemos campañas de esterilización masiva, gratuita y sistemática. Esta medida busca controlar la sobrepoblación de animales en abandono, evitar el sufrimiento animal y prevenir riesgos sanitarios en las zonas más vulnerables del país. Asimismo, mediante brigadas itinerantes que garanticen la inmunización contra enfermedades zoonóticas. Se utilizará tecnología de monitoreo para asegurar que las mascotas de las familias con menos recursos cuenten con un escudo preventivo permanente, protegiendo así la salud pública nacional.

PROPUESTAS

- a. Implementar el programa, estableciendo metas mensuales de cirugías gratuitas en cada distrito. Se utilizarán unidades móviles quirúrgicas para llegar a los asentamientos humanos más alejados.
- b. Creación de la campaña "Progreseemos por la Salud Animal", compuesta por voluntarios y expertos, que visitarán casa por casa en zonas rurales y periferias para aplicar vacunas contra la rabia y desparasitantes, para llevar un registro digital de cada intervención.

Subdimensión 4 - Adopción, registro e identificación: Proponemos la creación de un Registro Único Nacional de Animales de Compañía utilizando herramientas digitales modernas. Se fomentará la adopción responsable sobre la compra, y se implementarán sistemas de identificación (como microchips) para facilitar la recuperación de animales perdidos y desincentivar el abandono. Asimismo, la implementación del Registro de Albergues para la supervisión de condiciones mínimas de permanencia de los animales de compañía y líneas de financiamiento para albergues/refugio, así como programas de adopción.

PROPUESTAS

- a. Lanzamiento de la App "Mascota Digital", donde se gestione el Registro Único Nacional de Animales de Compañía. Se otorgarán beneficios tributarios municipales a quienes adopten animales de albergues certificados.
- b. Implementar el Registro de Albergues, a fin de que los gobiernos locales y la sociedad civil efectúe la supervisión de condiciones mínimas de permanencia de los animales de compañía y se promuevan líneas de financiamiento para los propietarios de albergues, el acceso a un seguro de salud, así como programas de adopción responsable.
- c. Implementar el Registro de agresores y sancionados por maltrato animal, el cual será de carácter público y obligatorio, destinado a la identificación y control de ciudadanos con sanciones administrativas o penales consentidas y evitar su acceso a adopciones o tenencia de animales de compañía.

Subdimensión 5 - Red Nacional de Hospitales y Farmacias Veterinarias Populares: Se propone construir hospital veterinarias municipales en todas las provincias del país. Estas instalaciones ofrecerán servicios de emergencia, cirugía y consulta externa a costos sociales, para garantizar que el acceso a la salud animal no sea un lujo, sino un servicio accesible para todos los ciudadanos. Asimismo, bajo la política de "abastecimiento oportuno", se crearán establecimientos que expendan medicamentos e insumos veterinarios a precios de costo. El objetivo es que las clases productivas y populares puedan adquirir tratamientos de calidad sin comprometer su economía familiar, asegurando el bienestar de sus animales de compañía.

PROPUESTAS

- a. Construcción de Hospitales Veterinarios Regionales (uno por región) equipados con salas de cirugía y diagnóstico por imagen, financiados mediante asociaciones público-privadas y operados con tarifas sociales.

- b. Instalación de puntos de venta de medicamentos genéricos para animales en los hospitales públicos y centros municipales, garantizando precios menores que en el mercado comercial.

Eje 5 — Integridad Pública y Lucha Anticorrupción

La corrupción debilita al Estado y roba oportunidades a la ciudadanía. Se impulsa una política firme de integridad pública, con reglas claras, sanción efectiva y meritocracia en el sector público. Promovemos un Estado que funcione con datos, monitoreo y evaluación permanente, donde las decisiones se basen en evidencia y resultados, y donde la ciudadanía pueda fiscalizar. Combatir la corrupción no es sólo castigar, sino prevenir, transparentar y asegurar que cada recurso público llegue a quien más lo necesita.

Dimensión 1

Integridad pública: La corrupción endémica drena los recursos necesarios para el cierre de brechas sociales. Se fortalecerá el sistema de Lucha Contra la Corrupción que permita la prevención y sanción efectiva. Asimismo, se implemente una fiscalización con uso de herramientas de tecnología de la información en todos los niveles de gobierno, especialmente para la verificación de la información patrimonial, de intereses y antecedentes administrativos, judiciales y penales de servidores y de funcionarios públicos y la transparencia en los procesos de contratación estatal.

PROPUESTAS

- a. Implementación de un software de inteligencia artificial que cruza en tiempo real el levantamiento del secreto bancario, registros de propiedad y declaraciones juradas de todos los funcionarios con poder de decisión. Se autorizará la figura del "Agente Encubierto Administrativo" para infiltrar redes de coimas en licitaciones de obras públicas.
- b. Implementación del "Examen Nacional de Servicio Público", donde las plazas estatales (excepto cargos de elección) se asignen por concurso público de

méritos. Se aplicará la "Muerte Civil" definitiva para cualquier servidor o funcionario sentenciado delitos de corrupción de funcionarios

- c. Fideicomiso de Gestión para Grandes Proyectos de Infraestructura, Para evitar el uso político de los recursos en obras de gran envergadura, el presupuesto será gestionado a través de fideicomisos administrados por organismos técnicos independientes o mediante convenios de Estado a Estado. El dinero no pasará por las cuentas directas de las autoridades locales o regionales susceptibles a presiones, asegurando que el flujo de caja esté vinculado estrictamente al cumplimiento de hitos de obra verificables.

Dimensión 2

Meritocracia en el Sector Público: Se busca revalorar la función pública mediante la meritocracia absoluta. Estableciéndose compromisos concretos de calidad de atención al ciudadano y sanciones severas por ineficiencia o trato deshumanizado.

PROPUESTAS

- a. Registro Nacional de Proveedores con "Semáforo de Integridad", Crear un sistema de calificación pública para todos los proveedores que contratan con el Estado. Se busca transparentar las contrataciones y asegurar que el Estado solo trabaje con empresas que demuestren estándares éticos y cumplimiento de *compliance*. Aquellas con antecedentes de corrupción o vínculos con funcionarios serán inhabilitadas de por vida (muerte civil empresarial).
- b. Meritocracia Blindada y "Cargos de Confianza" Limitados, Reducir por ley el porcentaje de cargos de confianza en los tres niveles de gobierno, exigiendo que los puestos directivos sean ocupados exclusivamente por servidores civiles de carrera seleccionados por concurso público transparente. Con esta propuesta se busca evitar que las instituciones públicas se conviertan en agencias de empleo para favores políticos, asegurando que la gestión pública esté en manos de profesionales idóneos y no de aliados del gobierno de turno.
- c. Implementar una plataforma centralizada de concursos públicos donde la identidad, género y filiación política del postulante se mantengan ocultas para

el comité evaluador hasta la entrevista final. La selección se basará en pruebas de competencias técnicas y evaluaciones psicométricas automatizadas, garantizando que el talento supere a las "varas" o influencias políticas.

Dimensión 3

Sanciones: Las sanciones constituyen el eje coercitivo de la política anticorrupción y buscan asegurar que todo acto ilícito tenga consecuencias reales, inmediatas y proporcionales a la gravedad del daño causado al Estado y a la ciudadanía. Estas sanciones serán de carácter penal, administrativo, civil y patrimonial, evitando la impunidad y desincentivando la reincidencia.

- a. **Endurecimiento de las sanciones por delitos de corrupción**, incluyendo penas más severas, inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos y pérdida total de beneficios y privilegios del Estado.
- b. **Decomiso inmediato de bienes obtenidos ilícitamente**, garantizando la recuperación de recursos públicos y su reinversión en servicios esenciales como salud, educación y seguridad.
- c. **Reforma integral del sistema de justicia**, fortaleciendo la independencia de jueces y fiscales, estableciendo plazos estrictos para procesos por corrupción, con control y evaluación permanente.

Dimensión 4

Datos, monitoreo y evaluación: Se propone la digitalización total de la administración pública para eliminar la opacidad. Se establecerá un sistema científico de evaluación de impacto para medir si los programas sociales están cumpliendo su fin de elevar el bienestar de las familias, corrigiendo o eliminando aquellos que no generen valor público.

PROPUESTAS

- a. Sistema de "Alerta Temprana" mediante Inteligencia de Datos, Implementar una plataforma de interoperabilidad total que cruce en tiempo real las bases

de datos de la SUNAT, Registros Públicos (SUNARP), y el sistema financiero con las declaraciones juradas de los funcionarios. Se va a detectar automáticamente inconsistencias entre el nivel de vida de un funcionario y sus ingresos declarados, activando investigaciones inmediatas sin necesidad de denuncia previa

- b. Plataforma de Interoperabilidad "Estado Abierto", Promover a que todos los sistemas del Estado (MEF, SUNAT, Registros Públicos, Poder Judicial) hablen el mismo idioma digital y, a su vez, compartan la misma base de datos de forma obligatoria. La propuesta está pensada para si un funcionario intenta otorgar un contrato a una empresa con deudas coactivas o cuyos socios están inhabilitados por el Poder Judicial, el sistema impedirá el registro del contrato de forma automática gracias al cruce de datos instantáneo entre las instituciones del Estado.
- c. Sistema de Evaluación de Impacto con Ciencia de Datos. Crear una unidad técnica que utilice algoritmos de evaluación para medir el retorno social de cada sol invertido. No se medirá cuántos colegios se construyeron (resultado físico), sino cuánto mejoró la comprensión lectora en esa zona (impacto real). Los programas que no superen el umbral de eficiencia científica en 24 meses entrarán en una fase de "reforma obligatoria" o cierre definitivo.
- d. Obligatoriedad de establecer mapas de riesgos de corrupción en las instituciones públicas, promoviendo acciones para que los servidores civiles conozcan los alcances de los mismos y contribuyan a minimizar los riesgos.
- e. Revisión integral, técnica y sistemática del marco normativo aprobado por el Congreso de la República en el periodo legislativo anterior, con el objetivo de identificar, evaluar y corregir aquellas disposiciones que, de manera expresa o indirecta, debiliten la lucha contra la corrupción, favorezcan economías ilegales o reduzcan los estándares de protección de los ciudadanos, el ambiente y el interés público.

Eje 6 — Educación y Cultura

La educación y la cultura son el motor del desarrollo y la igualdad de oportunidades. Buscamos que se garantice el acceso integral a la educación inicial, primaria y secundaria, con el objetivo de lograr combatir la analfabetización, sin deserción y una mejora sostenida en la calidad del aprendizaje. Apostamos por infraestructura educativa, conectividad y recursos digitales, así como por docentes capacitados y reconocidos. Promovemos una educación de nivel internacional y accesible para estudiantes con discapacidad, junto con becas y créditos educativos. Además, fortalecemos el patrimonio cultural y las industrias culturales como fuente de empleo y progreso social.

Dimensión 1

Acceso integral a educación inicial, primaria y secundaria: Se busca garantizar una educación universal de calidad, con un enfoque descentralizado que priorice a los sectores más vulnerables. El compromiso es asegurar que cada niño y adolescente, especialmente de las "clases olvidadas", reciba una formación sólida en valores éticos, ciencia y tecnología desde sus primeros años.

PROPUESTAS

- a. Creación de los Complejos Educativos Integrales (CEI) en zonas rurales, que agrupen niveles inicial, primaria y secundaria en un mismo campus con servicios compartidos de salud y alimentación.
- b. Laboratorios de Innovación Temprana (LIT) en cada nivel educativo, desde el nivel inicial los estudiantes tendrán acceso a Laboratorios de Innovación Temprana. Se equiparán las aulas con kits de robótica básica y pantallas interactivas para fomentar el pensamiento lógico y científico. La meta es que, al llegar a la secundaria, el estudiante no solo sea un usuario de tecnología,

sino un creador, cerrando la brecha tecnológica desde la base de la pirámide social.

- c. Programa de “Transporte Escolar Rural Seguro” Para garantizar el acceso en zonas de alta dispersión geográfica, se ejecutará la compra de flotas de buses escolares (y motonaves en la Amazonía) que operarán rutas gratuitas y seguras. Este subpunto es vital para asegurar que la distancia no sea una barrera para la educación y proteger la integridad física de las niñas y adolescentes en sus trayectos hacia el colegio.
- d. Formación en Valores Éticos y Cívicos "Proyecto Ciudadano" Se incluirá de forma transversal en los tres niveles el curso de "Ética para el Progreso". Este subpunto se ejecutará mediante talleres prácticos de resolución de conflictos, honestidad y respeto por lo público, preparando a las nuevas generaciones para combatir la corrupción desde la formación del carácter.

Dimensión 2

Reducción de la Analfabetización: Bajo el principio de no dejar a nadie atrás, se implementará el programa nacional "Perú Lee y Progresa". Este programa utilizará herramientas digitales y redes de voluntariado para erradicar el analfabetismo en adultos y zonas rurales, empoderando a los ciudadanos con el conocimiento necesario para su autonomía y participación en el progreso del país.

PROPUESTAS

- a. Despliegue de la plataforma digital interactiva Progresa Lectura con inteligencia artificial: El Estado desarrollará una aplicación móvil de vanguardia diseñada específicamente para el aprendizaje de adultos, la cual estará precargada en todos los dispositivos digitales entregados por el gobierno. Esta herramienta utilizará sistemas de reconocimiento de voz y procesamiento de lenguaje natural para guiar al usuario de forma personalizada, permitiendo que el ciudadano aprenda a leer y escribir a su propio ritmo en la privacidad de su hogar o en los centros comunitarios. La inteligencia artificial adaptará las lecciones según el progreso del estudiante, utilizando un enfoque de

andragogía que respeta la madurez del adulto y evita la infantilización del proceso educativo, garantizando que el acceso al conocimiento sea una experiencia digna y empoderadora desde el primer día.

- b. Creación de la red nacional de brigadas voluntarias de alfabetización: Se movilizará a miles de jóvenes universitarios y estudiantes técnicos a través de un programa de voluntariado civil remunerado con créditos académicos y puntaje para concursos públicos.
- c. Implementación del bono de incentivo al aprendizaje y autonomía ciudadana: Para mitigar el costo de oportunidad que representa para un adulto dedicar tiempo al estudio en lugar de al trabajo, el Estado otorgará un apoyo económico directo a los participantes que completen hitos específicos del programa de alfabetización. Este bono será gestionado a través de los Comités Ejecutivos Provinciales y se entregará de forma transparente mediante la banca electrónica segura, cuya enseñanza de uso será parte del mismo currículo de alfabetización.
- d. Integración de la alfabetización digital y ciberseguridad para adultos: El programa 'Perú Lee y Progresa' no se limitará a la escritura en papel, sino que incluirá obligatoriamente la alfabetización digital. Se enseñará a los ciudadanos a navegar de forma segura por internet, crear correos electrónicos, utilizar firmas digitales y proteger sus datos personales. En línea con el programa Perú Digital Seguro, se pondrá especial énfasis en prevenir que los adultos recién alfabetizados sean víctimas de fraudes informáticos o estafas telefónicas. Al empoderar al ciudadano con estas herramientas, se garantiza su plena participación en la economía del conocimiento y se le otorga la soberanía digital necesaria para su desarrollo personal y familiar.
- e. Alianza con la agricultura familiar y mercados locales para el uso de la lectura: Para asegurar que el conocimiento adquirido sea sostenible, el Estado promoverá que todos los programas de apoyo a la agricultura familiar y ferias locales utilicen señalética y manuales técnicos alineados con los materiales de alfabetización funcional. Se fomentará la creación de clubes de lectura comunitaria en los comedores escolares de calidad, donde los adultos recién alfabetizados puedan compartir noticias, técnicas de cultivo y relatos sobre la

protección de la fauna local. Al integrar la lectura en las actividades productivas y sociales, se garantiza que el ciudadano nunca vuelva a la condición de analfabetismo por desuso, consolidando su autonomía y su rol como protagonista del progreso nacional.

Dimensión 3

Cero deserciones: Para evitar que el talento se pierda por falta de oportunidades. Se propone un sistema de monitoreo preventivo basado en datos para identificar estudiantes en riesgo. Se brindará apoyo socioemocional y económico directo a las familias en situación de pobreza, asegurando que el entorno del estudiante sea propicio para concluir sus estudios con éxito.

PROPUESTAS

- a. Asignación de un "Bono de Permanencia Estudiantil" condicionado al 90% de asistencia, destinado a cubrir gastos de transporte y materiales para familias en pobreza extrema.
- b. Programa de Becas Dignidad y Progreso para el soporte económico directo: Se establecerá una transferencia económica mensual directa a las familias de estudiantes en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, condicionada no solo a la asistencia escolar. El objetivo es eliminar la presión económica que obliga a los niños y adolescentes de las clases olvidadas a abandonar sus estudios para trabajar, permitiendo que la familia vea en la educación de sus hijos una vía de progreso inmediato y no una carga financiera inasumible.
- c. Programa de Transporte Escolar Gratuito y Seguro para la Inclusión Rural: Se busca eliminar la barrera física de la distancia que impide a miles de estudiantes llegar a sus centros educativos en las zonas más remotas. Se implementará una flota de buses y embarcaciones fluviales eléctricas.
- d. Garantía de Canasta Tecnológica y Suministros Básicos en el Hogar: Para que la educación digital sea efectiva y no genere frustración, el Estado asegurará que los estudiantes en riesgo de deserción cuenten con todos los materiales necesarios en casa. Esto incluye la entrega de dispositivos digitales con paneles

solares portátiles para asegurar su carga en hogares sin electricidad, así como kits de útiles escolares de alta calidad y uniformes dignos. El objetivo es que la precariedad material no sea nunca un motivo de vergüenza o exclusión social para el estudiante, garantizando que todos, sin importar su origen, cuenten con las mismas herramientas para competir en la sociedad del conocimiento y alcanzar la soberanía digital.

- e. Monitoreo Comunitario y Rendición de Cuentas: La meta de Cero Deserción será un compromiso público y transparente. El Tablero de Control Ciudadano mostrará de forma abierta las tasas de retención escolar de cada provincia y distrito, permitiendo que la sociedad civil fiscalice el cumplimiento de los objetivos. Si una zona presenta un aumento en el abandono escolar, el sistema generará una alerta roja que obligará a una auditoría inmediata y a la reasignación de recursos para corregir la situación. Esta rendición de cuentas asegura que los fondos destinados a la permanencia escolar se utilicen con ética y eficiencia, convirtiendo la lucha contra la deserción en una causa nacional liderada por un Estado noble, sensible y tecnológicamente eficiente.
- f. Infraestructura educativa digna: Se impulsará un plan de modernización de la planta física escolar, transformando los colegios en centros de innovación equipados con laboratorios, espacios deportivos y conectividad. Se priorizará la reconstrucción de escuelas en provincias y zonas rurales, para garantizar que los estudiantes y docentes cuenten con ambientes seguros y dignos.
- g. Implementación de Módulos Educativos Autosostenibles (con paneles solares y cosecha de agua) en zonas altoandinas y amazónicas, garantizando confort térmico y seguridad sísmica.
- h. Infraestructura deportiva y cultural para la prevención social y el talento: Se construirán polideportivos techados con materiales de alta resistencia y talleres especializados para industrias culturales en cada centro educativo modernizado. Estos espacios estarán diseñados para el uso intensivo tanto de los estudiantes durante el horario escolar como de la comunidad local en horarios extendidos, alejando a la juventud de entornos de violencia e inseguridad. Los talleres de arte contarán con equipamiento para música, danza y artes plásticas, fomentando una sociedad más noble y sensible que

valore la expresión cultural como un derecho humano fundamental y una vía hacia la paz social en las zonas más vulnerables del país.

- i. Integración de áreas de bienestar animal y sensibilización ética: Bajo el principio de amor hacia todo ser viviente, los nuevos diseños escolares incluirán espacios dedicados a la convivencia y el cuidado de animales rescatados. Estas áreas estarán equipadas con clínicas veterinarias pequeñas y zonas de recreación donde los estudiantes recibirán talleres de tenencia responsable y empatía. La presencia de animales en el entorno escolar servirá como herramienta pedagógica para fomentar la nobleza y la responsabilidad desde la niñez, creando un vínculo de respeto entre los seres humanos y la naturaleza, y transformando la escuela en un refugio de paz.
- j. Estándares internacionales de seguridad sísmica y refugio comunitario: Toda la nueva infraestructura educativa se construirá bajo normativas estrictas de sismo resistencia, utilizando técnicas de ingeniería de vanguardia como aisladores sísmicos en zonas de alta criticidad. Las escuelas no solo serán seguras para los estudiantes, sino que estarán diseñadas para servir como centros de refugio y mando, en coordinación con las autoridades locales, en caso de desastres naturales para toda la población local. Contarán con almacenes de emergencia, sistemas de comunicación satelital y áreas de atención médica primaria, garantizando que el Estado tenga presencia y capacidad de respuesta inmediata ante cualquier contingencia, protegiendo la vida y la integridad de las comunidades más alejadas.

Dimensión 4

Conectividad y recursos digitales: En línea con su pilar de ciencia y tecnología, nos comprometemos a garantizar internet de alta velocidad y dispositivos digitales para cada estudiante del sistema público. El objetivo es cerrar la brecha de conocimiento entre la capital y las regiones, permitiendo que la educación digital sea el motor del desarrollo nacional.

PROPUESTAS

- a. Instalación de Aulas Digitales 360° con kits de robótica, impresoras 3D y laboratorios virtuales en las regiones con menor acceso.
- b. Despliegue de la Red Satelital de Baja Latencia Soberanía Educativa: Para garantizar que el flujo de información llegue a las regiones alejadas, se contratarán servicios de internet satelital de órbita baja. Esta tecnología permitirá que las escuelas rurales tengan una latencia mínima, suficiente para sostener clases en vivo y acceso a la nube, convirtiendo cada Módulo Educativo Autosostenible en un nodo de conexión permanente alimentado por energía solar.
- c. Programa de entrega de equipos tecnológicos para estudiantes destacados en todas las zonas del país. Estos equipos tendrán dentro de su sistema la adaptabilidad lingüística para aquellos estudiantes que lo requieran.
- d. Laboratorios equipados con maquinaria capaz de construir piezas necesarias para robótica y tecnología avanzada requerida por estudiantes. Esto permitirá que los jóvenes desarrollen el pensamiento computacional y creen prototipos físicos para resolver problemas locales.
- e. Creación de los Centros de Innovación Regional. Al investigar sobre el escenario nacional de innovación, se percata que el Perú tiene un nivel muy bajo, la implementación de estos Centros de Innovación ayudará a llevar ideas vanguardistas a todas las regiones del país, adicionalmente estos espacios servirán como observatorios de talento local.
- f. Implementación de laboratorios virtuales de ciencia y simuladores de realidad, se invertirá en espacios de trabajo con gafas de realidad virtual para la enseñanza de ciencias duras.
- g. Programa Perú Digital Seguro para la Protección de la Familia: Ante los peligros de la red, se incluirán módulos de ciberseguridad en la educación básica para enseñar sobre protección de identidad y prevención del ciberacoso. Asimismo, las escuelas ofrecerán talleres los fines de semana para capacitar a los padres y adultos mayores en el uso

seguro de la banca electrónica y trámites estatales, reduciendo su vulnerabilidad ante fraudes informáticos y digitales.

- h. **Habilitación de Zonas Wi-Fi para la Inclusión Social:** Se proyecta que cada institución educativa proyectará su conexión a internet hacia el exterior mediante puntos de acceso gratuito en los alrededores. Esto permitirá que los ciudadanos de las zonas rurales y periféricas puedan conectarse para realizar teleconsultas de salud, trámites administrativos del Estado o acceder a información relevante.
- i. **Acceso Universal a Bibliotecas Digitales y Bases de Datos Científicas:** Se garantizará el acceso gratuito a bases de datos científicas internacionales y a una vasta biblioteca de literatura universal digitalizada. Fomentar la investigación desde la educación básica es fundamental para construir una sociedad más noble y sensible, permitiendo que cualquier estudiante, sin importar su origen geográfico, tenga las herramientas para investigar y proponer soluciones basadas en evidencia para el desarrollo nacional.

Dimensión 5

Docentes capacitados: Se fortalecerá la carrera pública magisterial con programas de capacitación continua en pedagogía y herramientas tecnológicas. Se revalorará la función del maestro con mejores incentivos y condiciones laborales. De esa manera, se les reconocerá como los guías fundamentales hacia una sociedad más ética y noble.

PROPUESTAS

- a. **Programa nacional de especialización en pedagogía humanista, ética y sensibilidad social:** El Estado promoverá un programa de posgrado para la totalidad del magisterio nacional. Este programa no será puramente teórico, pues incluirá talleres prácticos de mediación de conflictos y ética aplicada, diseñados para que el docente se convierta en un referente de nobleza en su comunidad. Se buscará que el maestro sea capaz de detectar y cultivar los

- talentos individuales de cada estudiante. Esto priorizará la formación del carácter y la sensibilidad humana por encima de la memorización de datos,
- b. Creación de la red nacional de maestros mentores para la inclusión y diversidad. Esto es una categoría especial dentro de la carrera pública magisterial para docentes altamente especializados en educación inclusiva. Estos maestros mentores serán responsables de asesorar a sus colegas en la adaptación de currículos para estudiantes con discapacidad, con el objetivo de garantizar que el uso de materiales en braille, lengua de señas peruana, entre otros, y lectura fácil sea una realidad en cada escuela. La gestión de esta red será descentralizada a través de los comités ejecutivos provinciales, y permitirá que el conocimiento experto llegue directamente a los colegios más alejados, eliminando las barreras actitudinales mediante el ejemplo y el acompañamiento pedagógico en el aula, siempre bajo un enfoque de respeto absoluto a la dignidad humana.
 - c. Fondo concursable PROGRESEMOS innova para la investigación y proyectos docentes: Se destinará una partida presupuestaria significativa, proveniente de la optimización del gasto público y la eliminación de asesorías innecesarias, para financiar proyectos de innovación creados por los propios maestros. Los docentes podrán postular iniciativas que busquen resolver problemas específicos de sus comunidades, como el desarrollo de aplicaciones para la agricultura familiar, sistemas de purificación de agua diseñados en el aula o programas de protección de fauna local. El Estado no solo otorgará el financiamiento, sino que brindará asesoría técnica a través de los centros a fin de que el docente se convierta en un investigador y promotor del desarrollo regional, elevando su estatus profesional a líder de la innovación social.
 - d. Programa nacional de bienestar integral, salud mental y cuidado del maestro: Reconociendo que un docente noble y sensible requiere de estabilidad emocional y física, se implementará un sistema de salud especializado para el magisterio. Este programa incluirá acceso a servicios de salud mental permanentes y programas de reducción de estrés laboral y/o profesional. Además, los docentes tendrán acceso prioritario a los polideportivos techados y talleres de industrias culturales de los centros educativos integrales,

fomentando su propio desarrollo artístico y deportivo. Un maestro bien cuidado es la base para una educación que irradie amor y respeto hacia todos los seres vivos.

- e. Reforma de la meritocracia con transparencia y participación ciudadana: Se transformará el sistema de ascensos y evaluaciones para que sea justo, ético y transparente. Se integrará el tablero de control ciudadano como una herramienta donde los padres de familia y la comunidad educativa puedan dar fe del compromiso y la nobleza del docente en su trato diario. La evaluación no se limitará a exámenes de conocimientos, sino que valorará el impacto del maestro en la reducción de la deserción escolar, su participación en proyectos de bienestar animal y su capacidad para inspirar a sus estudiantes. Este sistema eliminará cualquier rastro de favoritismo político, asegurando que los mejores guías lleguen a los cargos de mayor responsabilidad en la gestión educativa descentralizada.
- f. Pasantías internacionales y redes de intercambio global de ciencia y tecnología: Para asegurar que la educación peruana lidere la cuarta revolución industrial, el Estado financiará anualmente el viaje de los docentes más destacados a centros de innovación, universidades y escuelas de vanguardia en el extranjero. Estos maestros tendrán la misión de traer nuevos conocimientos y metodologías que serán replicadas en sus regiones de origen a través de talleres de formación en cascada. El objetivo es crear una élite pedagógica que conecte al Perú con el flujo global de información, permitiendo que un docente de una comunidad altoandina pueda intercambiar experiencias con educadores de otros países, fortaleciendo su visión del mundo y su compromiso con la excelencia.
- g. Especialización en gestión de la convivencia interespecie y agenda animalista: En concordancia con los ideales del partido, se capacitará a los docentes en pedagogías específicas que integren la relación con los animales como una herramienta de enseñanza ética. Los maestros aprenderán técnicas de zooterapia y gestión de áreas de bienestar animal dentro de las escuelas y usarán estos espacios para enseñar biología, empatía y responsabilidad civil. El docente liderará programas de sensibilización y tenencia responsable, lo cual

asegura que desde la infancia se erradique la violencia hacia cualquier ser sintiente. De esa forma, se sentarán las bases de una sociedad más pacífica, noble y sensible frente al sufrimiento ajeno.

- h. Programa de fortalecimiento del liderazgo docente en educación bilingüe e intercultural: Dado el carácter biodiverso y pluricultural del Perú, se potenciará la formación de docentes especialistas en educación intercultural bilingüe que también sean expertos en recursos digitales. Estos maestros serán capacitados para traducir y adaptar la tecnología moderna a las cosmovisiones locales, para asegurar que el acceso a la ciencia no signifique la pérdida de la identidad cultural. Se fomentará la creación de contenidos educativos en lenguas originarias utilizando las plataformas digitales del Estado, permitiendo que el docente sea el puente entre la sabiduría ancestral y la innovación tecnológica, garantizando el progreso sin dejar de lado la riqueza histórica de las clases olvidadas.

Dimensión 6

Cooperación Internacional para la educación: Pilar para elevar la calidad educativa, cerrar brechas territoriales y fortalecer las capacidades del sistema educativo nacional. El Estado promoverá alianzas estratégicas con organismos internacionales, gobiernos extranjeros, universidades y agencias de cooperación, orientadas a la transferencia de conocimientos, innovación pedagógica y fortalecimiento institucional.

PROPUESTA

- a. Alianzas con organismos internacionales y países cooperantes, para el financiamiento de infraestructura educativa, programas de innovación, formación docente y modernización curricular.
- b. Programas de intercambio y capacitación docente internacional, permitiendo que maestros y directivos accedan a formación especializada, nuevas metodologías y experiencias exitosas aplicables al contexto nacional.

- c. Cooperación técnica para la educación tecnificada y digital, incorporando buenas prácticas, tecnologías educativas y modelos de formación técnica vinculados a las demandas del mercado global.
- d. Becas y programas de movilidad estudiantil, que prioricen a estudiantes de alto rendimiento y de zonas vulnerables, para estudios técnicos y académicos en el extranjero con compromiso de retorno y aporte al país.
- e. Transferencia de conocimiento e innovación educativa, mediante proyectos conjuntos de investigación, desarrollo curricular y uso de tecnologías emergentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f. Articulación con la política exterior del Estado, asegurando que la cooperación educativa responda a objetivos nacionales de desarrollo, inclusión y competitividad.

Dimensión 7

Educación intercultural: Se protegerá la riqueza cultural del Perú integrando las lenguas originarias y saberes ancestrales en la educación pública. Se promoverá el respeto mutuo y la identidad nacional, esto fortalecerá una convivencia armónica entre todas las culturas que conforman nuestra nación.

PROPUESTAS

- a. Implementar el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (EIB) en todas las regiones, no solo como traducción, sino como integración de saberes agrícolas, medicinales y éticos.
- b. El partido implementará una reforma profunda del Currículo Nacional para establecer la "Transversalidad de la Interculturalidad", asegurando que el conocimiento no sea unidireccional sino un diálogo de saberes. Se garantizará que los textos escolares no solo traduzcan contenidos occidentales a lenguas originarias, sino que sean redactados desde la raíz epistemológica de cada cultura, incorporando conceptos de botánica tradicional, astronomía indígena y gestión del agua precolombina, validados por especialistas en pedagogía intercultural y líderes de las comunidades étnicas.

- c. Se hará efectiva la creación del "Sistema Nacional de Certificación y Acreditación de Docentes Bilingües" con incentivos remunerativos directos. Se implementará un bono especial de especialización (Bono EIB) equivalente al 25% del sueldo base para aquellos maestros que logren la certificación de dominio avanzado en una lengua originaria y demuestren la aplicación de metodologías de enseñanza bilingüe en el aula. Nos comprometemos a financiar programas de formación continua en las regiones con mayor diversidad lingüística, asegurando que los docentes no solo hablen la lengua, sino que posean las herramientas didácticas para enseñar lectoescritura en lengua materna y castellano como segunda lengua, reduciendo drásticamente las tasas de deserción escolar por barreras idiomáticas.
- d. Se implementará el programa "Sabios de la Comunidad en el Aula", integrando formalmente a los ancianos y líderes portadores de saberes ancestrales como facilitadores educativos remunerados.
- e. Se hará del respeto mutuo una política de Estado mediante el "Plan Nacional de Educación contra el Racismo y la Discriminación". Esto generará protocolos obligatorios de convivencia intercultural en todos los colegios del país y se eliminará cualquier forma de castigo o estigma por el uso de lenguas originarias o vestimentas tradicionales.
- f. Nos comprometemos a hacer efectivo el sistema de "Evaluación Censal Intercultural" (ECI). De esta forma, se busca adaptar las pruebas de rendimiento académico a la realidad lingüística y cultural del estudiante. Se implementarán, entonces, evaluaciones que midan no sólo las competencias matemáticas y de comprensión lectora en castellano, sino también las habilidades cognitivas desarrolladas en la lengua materna y el conocimiento del entorno natural y social local.

Dimensión 8

Becas y créditos educativos: Se buscar ampliar de manera sustancial el sistema de becas por mérito y necesidad económica para jóvenes de escasos recursos. Esto facilitará el acceso a créditos educativos con tasa de interés preferencial y mínimos

requisitos burocráticos, lo cual asegura que ningún talento se quede sin educación superior por motivos financieros.

PROPUESTAS

- a. Creación del "Crédito de Honor Progresamos" con tasa 0% de interés para estudiantes de las "clases olvidadas", donde el pago se realice mediante años de servicio profesional al Estado en zonas de necesidad nacional.
- b. Se implementará una reingeniería administrativa y financiera del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), incrementando el presupuesto anual destinado a subvenciones en un 150% durante el primer bienio de gestión. Se hará que la asignación de recursos no dependa únicamente del Tesoro Público, sino que creará el "Fondo Soberano para el Talento Humano", el cual se nutrirá de un porcentaje de las regalías mineras y energéticas para garantizar que las becas por mérito y necesidad económica tengan sostenibilidad financiera a largo plazo. Este sistema permitirá duplicar el número de vacantes de Beca 18 y Beca Permanencia, priorizando a estudiantes de los quintiles I y II de pobreza, así como a jóvenes provenientes de zonas de frontera, comunidades nativas y zonas de emergencia (VRAEM), asegurando que el apoyo cubra no solo la matrícula, sino también estipendios mensuales para alimentación, transporte, materiales de estudio y seguro médico integral.
- c. Se implementará el sistema de "Crédito Educativo Contingente al Ingreso" (CEI), un modelo innovador donde el pago de la deuda no es una cuota fija mensual, sino un porcentaje pequeño y manejable (máximo el 10%) del sueldo del egresado una vez que este supere un umbral mínimo de ingresos. Si el egresado se encuentra desempleado o percibe un sueldo por debajo del salario mínimo vital, la obligación de pago se suspende automáticamente sin generar intereses moratorios ni afectar su calificación en las centrales de riesgo, protegiendo la salud financiera del joven profesional durante sus primeros años de ejercicio.

- d. Se asegura que el proceso de postulación y adjudicación de becas sea 100% digital y transparente mediante la implementación de la plataforma "Beca Digital Ya". El partido implementará algoritmos de inteligencia artificial para el cruce de datos en tiempo real entre el padrón del SISFOH, RENIEC, SUNEDU y el Ministerio de Educación
- e. Se implementará un programa masivo de "Becas de Retorno Estratégico" para estudios de posgrado en las 50 mejores universidades del mundo según el ranking QS.
- f. Se buscará implementar un sistema de "Bonos de Continuidad de Estudios" para prevenir la deserción universitaria por emergencias económicas familiares.
- g. Se busca implementar un software con la capacidad de cruzar inasistencias, notas y datos socioeconómicos. Es decir, si un estudiante falta 3 días seguidos, el sistema dispara una alerta automática a la UGEL local. Además, equipos multidisciplinarios (asistente social, psicólogo y tutor) visitarán el hogar en menos de 48 horas para diagnosticar la causa (problemas económicos, salud o violencia) y proponer una solución inmediata.

Dimensión 9

Educación secundaria tecnificada: Eje estratégico para reducir la desigualdad, mejorar la empleabilidad juvenil y responder a las demandas reales del mercado laboral y del desarrollo productivo del país. El Estado orientará la secundaria no solo a la formación académica, sino también al desarrollo de competencias técnicas, digitales y productivas que permitan a los estudiantes incorporarse al trabajo digno o continuar estudios superiores con mayores herramientas.

PROPUESTAS

- a. **Implementación progresiva de secundaria con enfoque técnico-productivo,** incorporando especialidades como electricidad, mecánica, agroindustria, tecnologías de la información, logística, turismo, administración y oficios vinculados a la economía local.

- b. **Articulación con institutos técnicos, CETPROs y sector privado**, permitiendo prácticas preprofesionales, pasantías y certificaciones modulares reconocidas oficialmente al culminar la secundaria.
- c. **Fortalecimiento de competencias digitales y tecnológicas**, incluyendo programación básica, uso de herramientas digitales, robótica y alfabetización digital, especialmente en zonas rurales y periurbanas.
- d. **Infraestructura y equipamiento adecuado**, con talleres, laboratorios y recursos tecnológicos que garanticen una formación práctica y de calidad.
- e. **Capacitación y especialización docente**, asegurando que los profesores cuenten con formación técnica actualizada y experiencia en los sectores productivos vinculados a su especialidad.
- f. **Orientación vocacional temprana**, para que los estudiantes identifiquen sus habilidades e intereses y puedan tomar decisiones informadas sobre su futuro educativo y laboral.

- AFIN (Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional). (2015). *Un plan para salir de la pobreza: Plan Nacional de Infraestructura 2016-2025*.
- Amerindia. (2025, junio). *Pobreza y vulnerabilidad en el Perú 2024*.
- BBVA Research. (2024, 16 de mayo). *Perú | Pobreza monetaria aumentó a 29,0% en 2023 en un entorno de elevada inflación y deterioro de la actividad económica*.
- CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico). (2023). *Análisis del proceso de pérdida y retroceso glaciar en el Perú*.
- Contraloría General de la República del Perú. (2024, mayo). *Perú perdió más de S/ 24 mil millones por corrupción e ineficiencia en 2023*.
- Defensoría del Pueblo del Perú. (2020). *El problema de la informalidad laboral en una economía confinada* (Informe Especial N° 02-2020-DP).
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática). (2025, 8 de mayo). *Pobreza monetaria afectó al 27,6% de la población del país en el año 2024*.
- Ministerio de Salud del Perú. (2025). *Plan Estratégico Institucional 2025-2030*.
- Naciones Unidas. (2015, 25 de septiembre). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible.
- Sunass (Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento). (2023, 13 de febrero). *Cerrar la brecha de infraestructura en agua y saneamiento en el Perú requiere una inversión estimada de 95 mil millones de soles*.
- Sunass (Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento). (2025, 16 de abril). *Perú necesita S/ 138 mil millones para cerrar brechas en agua potable y saneamiento en el ámbito de las empresas prestadoras*.
- SUSALUD (Superintendencia Nacional de Salud). (2014). *Encuesta Nacional de Satisfacción de Usuarios del Aseguramiento Universal en Salud (ENSUSALUD 2014)*. INEI.

I. Dimensión Social

N°	Problema identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	Indicadores	Metas (2023–2026)
1	Acceso desigual y colapso del sistema de salud	Fortalecer la atención primaria y descentralizar el sistema de salud	% de satisfacción del usuario	Elevar la satisfacción del usuario del 58% al 70% mediante el fortalecimiento de la atención primaria
2	Falta de infraestructura sanitaria en zonas rurales	Construir y modernizar establecimientos de salud estratégicos	N° EE.SS. nuevos o mejorados	Construir y modernizar más de 300 establecimientos de salud estratégico en zonas rurales
3	Desabastecimiento de medicamentos	Garantizar abastecimiento oportuno de medicamentos esenciales	% de centros con stock completo	Lograr que el 95% de los centros de salud cuenten con stock completo de medicamentos esenciales.
4	Ineficiencia logística en salud	Implementar logística inteligente y farmacias aliadas	Tiempo promedio de reposición	Reducir en un 50% el tiempo promedio de reposición logística inteligente.

5	Alta prevalencia de anemia infantil	Reducir anemia mediante nutrición y seguimiento comunitario	% niños 6–36 meses con anemia	Disminuir en un 30% la anemia en niños de 6 a 36 meses a través de nutrición y seguimientos.
6	Débil atención a la primera infancia	Proteger los primeros 1000 días de vida	% niños con control integral	Asegurar que el 80% de los niños reciban control integral durante sus primeros 1000 días de vida.
7	Emergencias neonatales centralizadas en Lima	Descentralizar UCIN de alta complejidad	N° macroregiones con UCIN	Descentralizar la atención implementando UCIN de alta complejidad en 4 macrorregiones..
8	Crisis de salud mental y violencia social	Implementar red nacional de salud mental comunitaria	N° CSMC operativos	Poner operativo 1 Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) por provincia.
9	Falta de atención psicológica preventiva	Ampliar cobertura de atención mental	% población con acceso	Ampliar la cobertura de atención mental para alcanzar al 60% de la población
10	Estrés laboral en servidores públicos	Implementar programas de bienestar emocional	N° instituciones con programa	Implementar programas de bienestar emocional

				en el 100% de instituciones públicas.
11	Alta pobreza monetaria	Reducir pobreza mediante inserción productiva	% pobreza monetaria	Reducir la tasa de pobreza monetaria en un nivel $\leq 25\%$ mediante inserción productiva.
12	Dependencia asistencial de programas sociales	Transitar de asistencia a autonomía económica	% beneficiarios formalizados	Formalizar al 40% de los beneficios del programa de sociales para transitar hacia la autonomía.
13	Falta de capacitación productiva	Crear centros de capacitación técnica provincial	N° Centros PROGRESA	Crear 1 Centro PROGRESA por provincia para capacitación productiva
14	Inseguridad alimentaria en hogares vulnerables	Garantizar acceso estable a alimentos	N° mercados populares	Establecer 25 nuevos mercados populares para garantizar el acceso de alimentos.
15	Pérdida de alimentos por mala logística	Implementar reservas estratégicas alimentarias	% reducción merma	Reducir la merma de alimentos en un 30%

				mediantes reservas estratégicas
16	Baja productividad agrícola familiar	Asegurar riego y cosecha de agua	N° proyectos ejecutados	Ejecutar más de 500 proyectos de riego y cosecha de agua para mejorar la productividad.
17	Déficit de acceso a agua y saneamiento	Ampliar cobertura de servicios básicos rurales	% cobertura agua y desagüe	Aumentar la cobertura de agua y desagüe rural en +20 puntos porcentuales.
18	Débil acceso a energía en zonas aisladas	Implementar energía solar y eólica comunitaria	N° comunidades energizadas	Proveer energía solar y eólica a más de 1,000 comunidades aisladas.
19	Alumbrado público precario	Mejorar iluminación con tecnología LED solar	% vías iluminadas	Lograr que el 80% de las vías cuenten con iluminación LED solar.
20	Déficit habitacional y falta de titulación	Reducir déficit de vivienda y asegurar propiedad	N° títulos entregados	Entregar más de 500,000 títulos de propiedad para reducir el déficit habitacional.
21	Viviendas inseguras en sectores populares	Mejorar condiciones de habitabilidad	N° viviendas mejoradas	Mejorar las condiciones de habitabilidad de más

				de 200,000 viviendas en sectores populares.
22	Brecha digital rural	Garantizar conectividad como servicio básico	% centros poblados conectados	Conectar al 70% de los centros poblados para garantizar internet como servicio básico.
23	Limitado acceso a internet en servicios públicos	Implementar Wi-Fi rural en plazas, postas y escuelas	N° puntos Wi-Fi	Instalar más de 10,000 puntos de Wi-Fi rural en plazas, postas y escuelas.
24	Deserción escolar	Reducir abandono escolar	Tasa de deserción	Reducir la tasa de deserción escolar en un 50%.
25	Analfabetismo persistente	Erradicar analfabetismo	% población analfabeta	Erradicar el analfabetismo reduciendo la tasa poblacional a $\leq 2\%$
26	Brechas educativas territoriales	Garantizar educación intercultural y digital	% escuelas conectadas	Conectar el 85% de las escuelas para garantizar educación intercultural y digital

27	Falta de oportunidades para jóvenes	Integrar jóvenes a empleo y educación	Tasa desempleo juvenil	Disminuir la tasa de desempleo juvenil en un 30%
28	Exclusión de personas con discapacidad	Garantizar igualdad de oportunidades	% entidades accesibles	Lograr que el 100% de las entidades sean accesibles para personas con discapacidad

II. Dimensión Institucional

N°	Problema identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	Indicadores	Metas (2023–2026)
2	Débil presencia del Estado en territorios críticos	Implementar planes de seguridad territorial diferenciados	N° planes territoriales ejecutados	Ejecutar planes de seguridad en el 100% de los distritos priorizados.
3	Insuficiente patrullaje preventivo	Fortalecer patrullaje integrado PNP–municipal	% cobertura patrullaje	Alcanzar una cobertura de patrullaje del 90% integrando a la PNP y el serenazgo municipal.
4	Espacios públicos inseguros	Mejorar iluminación urbana y vigilancia comunitaria	% parques y vías iluminadas	Iluminar y vigilar el 80% de parques y vías públicas.
5	Captación juvenil por criminalidad	Prevenir ingreso de jóvenes a economías delictivas	N° programas preventivos	Implementar 1 programa preventivo por provincia para evitar la captación de jóvenes por el crimen.
6	Expansión del crimen organizado y extorsión	Desarticular organizaciones criminales	N° bandas desarticuladas	Aumentar en un 50% el número de bandas criminales desarticuladas.

7	Economía criminal “gota a gota” y extorsión	Bloquear flujos financieros ilícitos	N° operaciones financieras bloqueadas	Bloquear un 60% más de operaciones financieras ilícitas.
8	Baja articulación PNP–Fiscalía–PJ	Integrar inteligencia operativa interinstitucional	% casos con acción coordinada	Lograr que el 85% de los casos tengan acción coordinada entre PNP, Fiscalía y PJ.
9	Falta de herramientas tecnológicas en seguridad	Implementar sistemas de seguridad digital y denuncia efectiva	N° sistemas implementados	Implementar sistemas de seguridad digital y denuncia a nivel Nacional.
10	Débil fortalecimiento de la PNP	Modernizar y profesionalizar la Policía Nacional	% personal capacitado	Capacitar y profesionalizar al 100% del personal policial.
11	Escasa participación vecinal organizada	Fortalecer juntas vecinales registradas	N° juntas vecinales activas	Aumentar en un 50% el número de juntas vecinales activas
12	Incremento de ciberdelitos y fraudes digitales	Proteger a la ciudadanía frente a delitos digitales	% reducción denuncias ciberdelito	Reducir las denuncias por ciberdelitos en un 40%

13	Baja educación en seguridad digital	Capacitar población en prevención digital	% población capacitada	Capacitar al 60% de la población en prevención de seguridad digital.
14	Vacíos legales en control de armas	Endurecer control y sanción de armas ilegales	N° armas incautadas	Aumentar en un 70% la incautación de armas ilegales.
15	Rutas activas de contrabando y narcotráfico	Controlar rutas estratégicas ilegales	N° rutas intervenidas	Intervenir el 100% de las rutas críticas de contrabando y narcotráfico.
16	Ambigüedad legal en legítima defensa	Proteger jurídicamente a la víctima que se defiende	Reforma legal aprobada	Aprobar 1 reforma legal para proteger jurídicamente a la víctima que se defiende.
17	Revictimización en el sistema de justicia	Priorizar atención a víctimas de delitos violentos	Tiempo de atención a víctimas	Reducir en un 50% el tiempo de atención a víctimas de delitos violentos.
18	Débil defensa del territorio nacional	Fortalecer capacidad de defensa exterior	% cobertura vigilancia fronteriza	Asegurar el 100% de cobertura en vigilancia fronteriza.
19	Incursión ilegal en dominio marítimo	Proteger soberanía y pesca nacional	N° incursiones sancionadas	Aumentar en un 80% las sanciones a incursiones ilegales en dominio marítimo.

20	Dependencia de sistemas externos de vigilancia	Implementar monitoreo satelital	Sistema operativo propio	Poner en funcionamiento 1 sistema operativo propio de monitoreo satelital.
21	Limitaciones normativas internacionales	Ejercer soberanía jurídica penal	Decisión de política exterior	Ejecutar la decisión de política exterior para ejercer soberanía penal
22	Hacinamiento y control criminal en cárceles	Aislar criminales de alta peligrosidad	N° cárceles de máxima seguridad	Construir 3 cárceles de máxima seguridad adicionales.
23	Delitos desde centros penitenciarios	Cortar comunicación criminal penitenciaria	% reducción delitos desde cárceles	Reducir en un 70% los delitos ordenados desde las cárceles.
24	Falta de resarcimiento efectivo a víctimas	Garantizar reparación integral	% víctimas resarcidas	Garantizar que el 90% de las víctimas sean resarcidas integralmente.
25	Migración irregular con impacto en seguridad	Controlar ingreso y permanencia migratoria	% migrantes regularizados o expulsados	Regularizar o expulsar al 100% de los migrantes en situación crítica o irregular con impacto en la seguridad.

26	Uso indebido de servicios públicos	Priorizar servicios del Estado a ciudadanos	Norma de restricción aplicada	Aplicar 1 norma de restricción para priorizar servicios estatales a ciudadanos peruanos.
27	Falta de confianza ciudadana en la autoridad	Recuperar legitimidad del Estado	Índice de confianza institucional	Aumentar el índice de confianza en la autoridad en un 25%.
28	Limitaciones del sistema penal por jurisdicción supranacional	Retirar al Perú de la Corte Interamericana de DD.HH.	Denuncia formal del tratado	Ejecutar la denuncia formal del tratado para retirar al Perú de la Corte IDH.

III. Dimensión Económica

N°	Problema identificado	Objetivo estratégico (solución)	Indicadores	Metas (2023–2026)
1	Crecimiento económico insuficiente	Mantener estabilidad macroeconómica y fiscal	Crecimiento anual del PBI	Mantener un crecimiento anual del PBI $\geq 3\%$ asegurando estabilidad macroeconómica.
2	Uso ineficiente del gasto público	Reorientar gasto improductivo hacia inversión	% gasto reorientado	Reorientar el 20% del gasto público improductivo hacia inversión.
3	Alta informalidad laboral	Reducir informalidad mediante incentivos	Tasa de informalidad	Reducir la tasa de informalidad a $\leq 65\%$ mediante incentivos.
4	Barreras burocráticas para MYPE	Simplificar formalización empresarial	Tiempo de formalización	Reducir el tiempo de formalización

				empresarial a ≤ 24 horas.
5	Bajo acceso a crédito productivo	Garantizar financiamiento MYPE	N° MYPE financiadas	Financiar a más de 200,000 MYPES para garantizar acceso a crédito productivo.
6	Costo alto de la formalidad laboral	Incentivar contratación formal	N° trabajadores formalizados	Formalizar a más de 1,000,000 de trabajadores incentivando la contratación.
7	Baja productividad empresarial	Capacitar MYPE en gestión e innovación	% MYPE capacitadas	Capacitar al 50% de las MYPES en gestión e innovación.
8	Manufactura primaria sin valor agregado	Impulsar encadenamientos productivos	% producción con valor agregado	Aumentar en un 25% la producción manufacturera con valor agregado.
9	Brecha campo-ciudad	Integrar agricultura a mercados formales	Ingreso promedio rural	Incrementar el ingreso promedio rural en un 25% integrando la agricultura a mercados formales.

10	Intermediación abusiva en el agro	Reducir intermediarios	% venta directa productor	. Intermediación agraria: Lograr que el 60% de la venta sea directa del productor, reduciendo intermediarios
11	Infraestructura rural deficiente	Mejorar caminos y logística productiva	Km caminos rurales mejorados	Mejorar más de 15,000 Km de caminos rurales y logística productiva.
12	Dependencia de fertilizantes importados	Fortalecer soberanía productiva	Plantas estratégicas operativas	Poner operativas 2 plantas estratégicas para reducir la dependencia de importaciones.
13	Débil innovación regional	Crear centros de innovación	Centros operativos	Crear 1 centro de innovación operativo por región
14	Brecha digital productiva	Digitalizar MYPE y Estado	% trámites digitales	Lograr que el 100% de los trámites estatales y MYPE sean digitales.
15	Sub Aprovechamiento del mar	Impulsar economía marítima sostenible	Empleo pesquero formal	Aumentar el empleo pesquero formal en un 30% impulsando la economía marítima.

16	Desempleo juvenil	Garantizar primer empleo	Tasa desempleo juvenil	Reducir la tasa de desempleo juvenil en un 30% garantizando el primer empleo.
17	Falta de capital emprendedor joven	Financiar emprendimientos juveniles	N° emprendimientos apoyados	Financiar más de 100,000 emprendimientos juveniles.

IV. Dimensión Territorial - Ambiental

N°	Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023–2026)
1	Riesgo hídrico y estrés climático	Garantizar seguridad hídrica	Proyectos de cosecha de agua	Ejecutar más de 500 proyectos de cosecha de agua
2	Falta de monitoreo de cuencas	Gestionar agua con enfoque científico	Estaciones hidrometeorológicas	Instalar más de 300 estaciones hidrometeorológicas para gestión científica del agua
3	Contaminación urbana	Reducir emisiones y residuos	% reducción contaminación urbana	Reducir la contaminación urbana en un 25%
4	Gestión ineficiente de residuos	Impulsar economía circular	% residuos valorizados	Valorizar el 40% de los residuos mediante economía circular
5	Recicladores informales	Formalizar reciclaje	% recicladores formalizados	Formalizar al 80% de los recicladores informales

6	Pérdida de biodiversidad	Proteger fauna y ecosistemas	Casos tráfico fauna	Reducir en un 50% los casos de tráfico de fauna silvestre.
7	Débil control ambiental	Fortalecer policía ambiental	Unidades especializadas	Implementar unidades especializadas de control ambiental a nivel Nacional.
8	Maltrato animal persistente	Sancionar y prevenir crueldad animal	Casos sancionados	Aumentar en un 70% las sanciones efectivas por casos de crueldad animal.
9	Sobrepoblación animal	Control poblacional ético	Esterilizaciones realizadas	Realizar más de 1,000,000 de esterilizaciones éticas
10	Baja cobertura de salud animal	Garantizar servicios veterinarios	Hospitales veterinarios	Construir 1 hospital veterinario por región.
11	Acceso limitado a medicamentos veterinarios	Reducir costo sanitario animal	Farmacias populares	Implementar farmacias veterinarias populares a nivel nacional.
12	Falta de educación ética ambiental	Formar ciudadanía ambientalista	% escuelas con currículo ético	Incluir currículo de ética ambiental en el 100% de las escuelas

13	Transporte público excluyente	Facilitar movilidad multiespecie	Normativa aplicada	Aplicar normativa de movilidad multiespecie a nivel Nacional.
14	Débil ordenamiento territorial	Planificar uso sostenible del territorio	Regiones con mapa productivo	Contar con el 100% de las regiones con mapa productivo planificado.
15	Vulnerabilidad rural energética	Expandir energías limpias	Comunidades con energía solar	Proveer energía solar a más de 1,000 comunidades rurales.

V. DIMENSIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

N°	Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023–2026)
1	Corrupción estructural	Detectar corrupción en tiempo real	Casos detectados por IA	Aumentar en un 50% los casos de corrupción detectados en tiempo real mediante IA.
2	Opacidad en el gasto público	Transparentar ejecución presupuestal	% gasto monitoreable	Lograr que el 100% de la ejecución presupuestal sea monitoreable públicamente.
3	Impunidad en corrupción	Sancionar con severidad	Funcionarios sancionados	Sancionar al 100% de los funcionarios involucrados en casos de corrupción.
4	Captura política del Estado	Blindar meritocracia pública	% cargos concursados	Asegurar que el 90% de los cargos públicos sean concursados.
5	Uso político de obras públicas	Asegurar ejecución técnica	Proyectos vía fideicomiso	Ejecutar el 100% de las grandes obras mediante fideicomiso para asegurar calidad técnica.

6	Falta de evaluación de políticas	Medir impacto real	Programas evaluados	Evaluar el impacto real del 100% de los programas estatales.
7	Débil control ciudadano	Empoderar fiscalización social	Tablero ciudadano activo	Activar un tablero de fiscalización ciudadana a nivel Nacional
8	Datos fragmentados del Estado	Interoperabilidad total	Sistemas integrados	Integrar el 100% de los sistemas de datos del Estado para interoperabilidad total.
9	Contratistas sin control ético	Depurar proveedores del Estado	Proveedores evaluados	Evaluar éticamente al 100% de los proveedores del Estado para depurar contratistas.
10	Lentitud judicial en corrupción	Acelerar procesos	Duración procesos	Reducir en un 40% la duración de los procesos judiciales por corrupción.
11	Falta de seguimiento a compromisos	Publicar informes periódicos	Informes anuales	Publicar 1 informe anual de seguimiento a compromisos
12	Débil cultura ética pública	Profesionalizar servicio civil	Servidores capacitados	Capacitar al 100% de los servidores civiles para profesionalizar el servicio.



***Por aquellos que
NO TIENEN VOZ....!***